

agroseguro

Jornada informativa líneas de seguro último
trimestre
Plan 2025

17 de octubre 2025

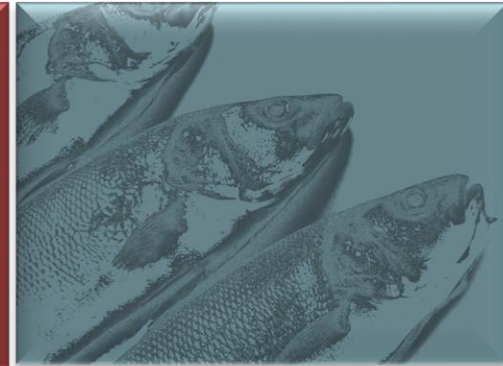
agoseguro

- 1.** Situación del seguro agrario en España
- 2.** Situación del seguro agrario en La Rioja, Navarra y País Vasco
- 3.** Novedades técnicas y de gestión
 - a.** Novedades técnicas
 1. Herbáceos extensivos
 2. Uva de vino
 - b.** Novedades de gestión
 1. Controles de calidad: SIGPAC y resto de controles
 2. Modificaciones
 3. Normas de contratación
- 4.** Fraccionamiento de pago
- 5.** Subvenciones al seguro agrario
- 6.** Campaña de comunicación último cuatrimestre

agroseguro

1. Situación del seguro agrario en España

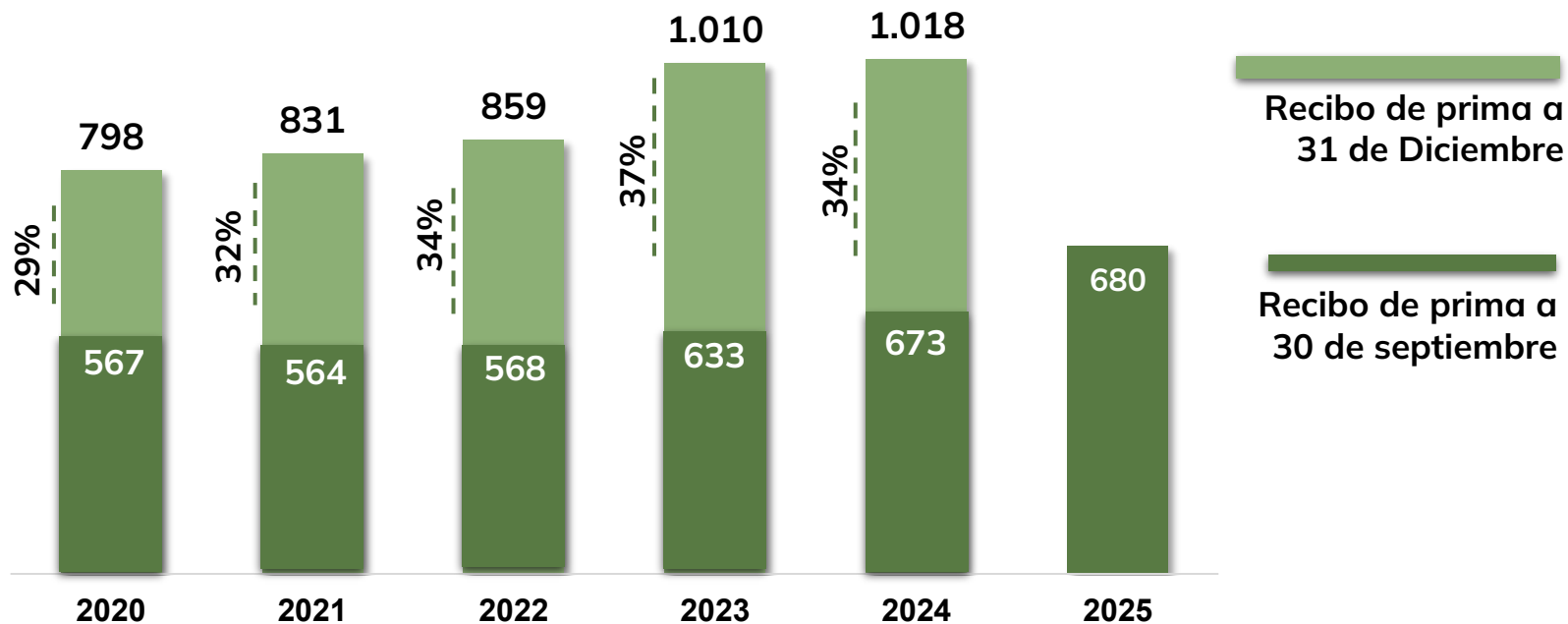
Sílvia Marques dos Santos
Directora del Área de Producción y Marketing



Recibo de prima a 30 de septiembre de 2025



Contratación último trimestre 2020-2025 (M€)



El último trimestre del año supone el 35% del recibo de prima anual

Contratación último trimestre 2024



El último trimestre del año supone el 35% del recibo de prima anual

Líneas con capacidad de crecimiento en la contratación

ALTA (implantación \geq 50%)		MEDIA (50% < implantación > 20%)		BAJA (implantación \leq 20%)	
Plátano	100%	Aviar de carne	48%	Olivar	10%
Aviar de puesta	90%	Hortalizas aire libre	45%	Ovino-caprino	10%
Caqui	85%	Cítricos	43%	Vacuno de cebo	8%
Retirada y destrucción	95%	Cereza	39%	Pérdida de pastos	7%
Frutales	80%	Vacuno reproductor	35%	Apicultura	6%
Herbáceos	70%	Frutos Secos	35%	Acuicultura Marina	6%
Uva Mesa	66%	Hortalizas bajo cubierta	23%	Porcino	3%
Uva Vino	54%				

Estimación de indemnizaciones a 30 de septiembre de 2025



461 millones de euros abonados

78 millones de euros en proceso administrativo de pago

= 539 millones en indemnizaciones 2025 ya gestionadas (89%)

Estimación de indemnizaciones a 30 de septiembre de 2025

Línea de seguro	Estimación (M€)	% ya abonado
Frutales	164	78% (128 M€)
Herbáceos	124	89% (110 M€)
Uva de vino	74	88% (65 M€)
Cítricos	62	16M€ abonados en 2025 (campana anterior)
Hortalizas	59	80% (47 M€)
Pecuarios	124	79% (98 M€)

78M€ más
en proceso
administrativo
de pago

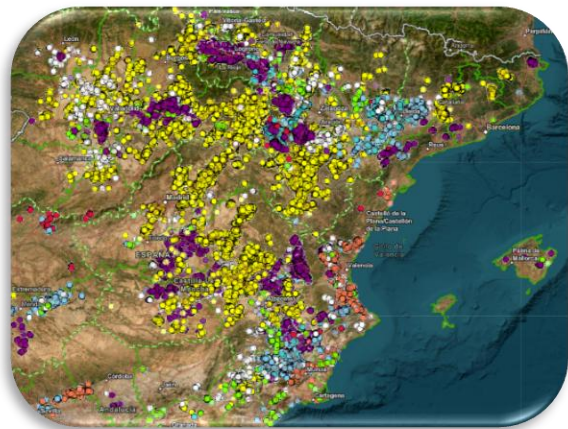
Principales siniestros 2025

1er trimestre 2025: siniestralidad contenida

- **Heladas en el interior y litoral mediterráneo, de intensidad variable**, afectando principalmente a **cítricos** (naranja, mandarina y limón) y a determinadas **hortalizas** (patata, alcachofa y lechuga).
- **Fuertes rachas de viento e intensas precipitaciones** que afectaron a los mismos cultivos y ámbitos citados anteriormente, y al cultivo de **frutos rojos** en Huelva.
- Daños por **fauna** en **cereales de invierno** en las principales zonas cerealistas.

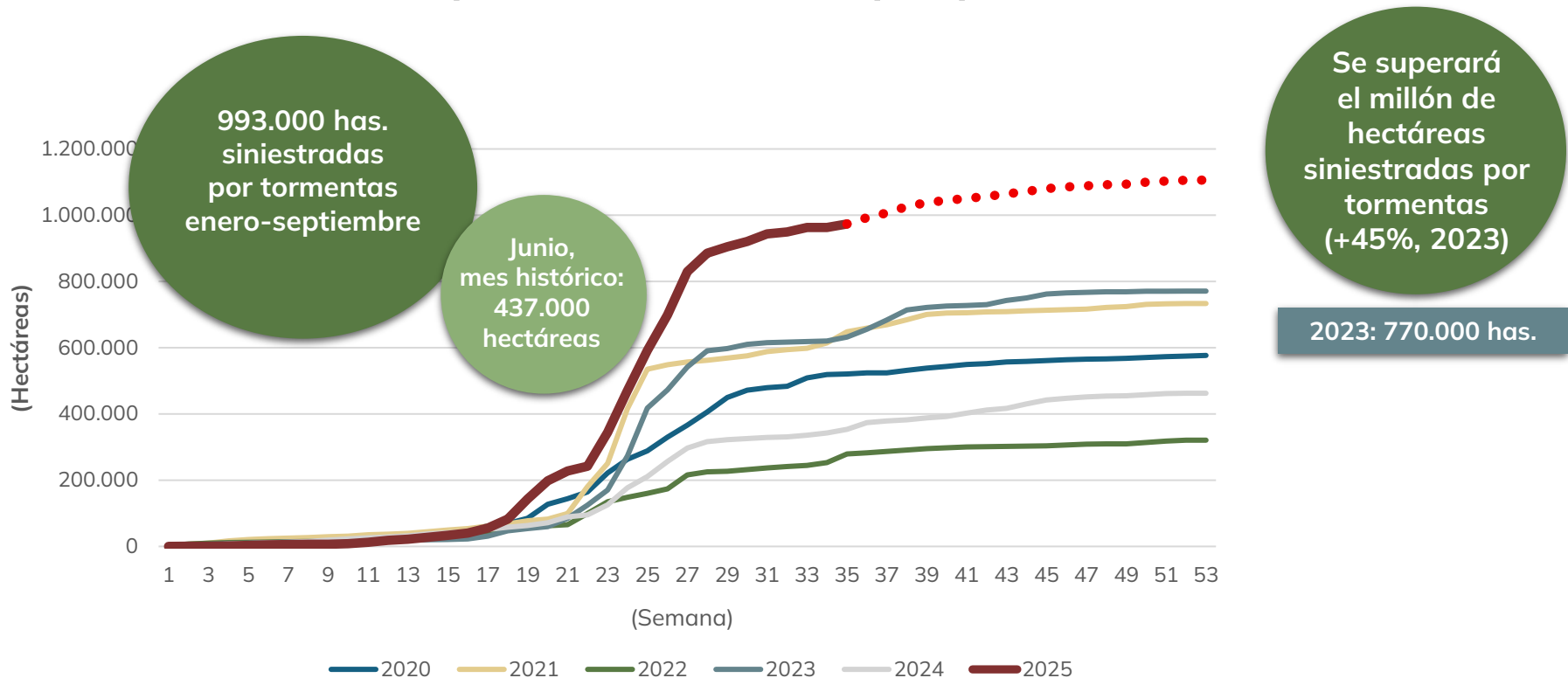
Principales siniestros 2025

Primavera y verano: el año de los pedriscos



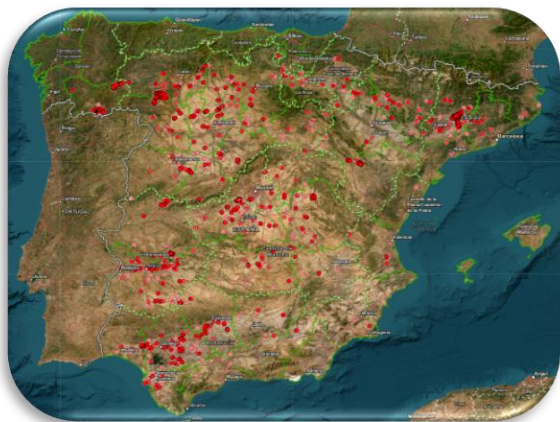
- **993.066 hectáreas siniestradas** por fenómenos tormentosos.
- **~ 430 millones de euros** en indemnizaciones estimadas (**370 millones** abonados/proceso de pago)
- Cifras que marcan **máximos históricos**.

Superficie siniestrada por pedrisco



Principales siniestros 2025

Julio y Agosto: incendios forestales



- **Dos fuertes oleadas:** julio (Lleida) y agosto (numerosas zonas de España)
- **Casi 20.000 hectáreas** siniestradas + **granjas** (aviar y porcino) afectadas.
- **4M€ estimación de indemnizaciones.**
- Gran impacto mediático. **Oportunidad para recordar el valor y calidad de servicio del seguro agrario.**

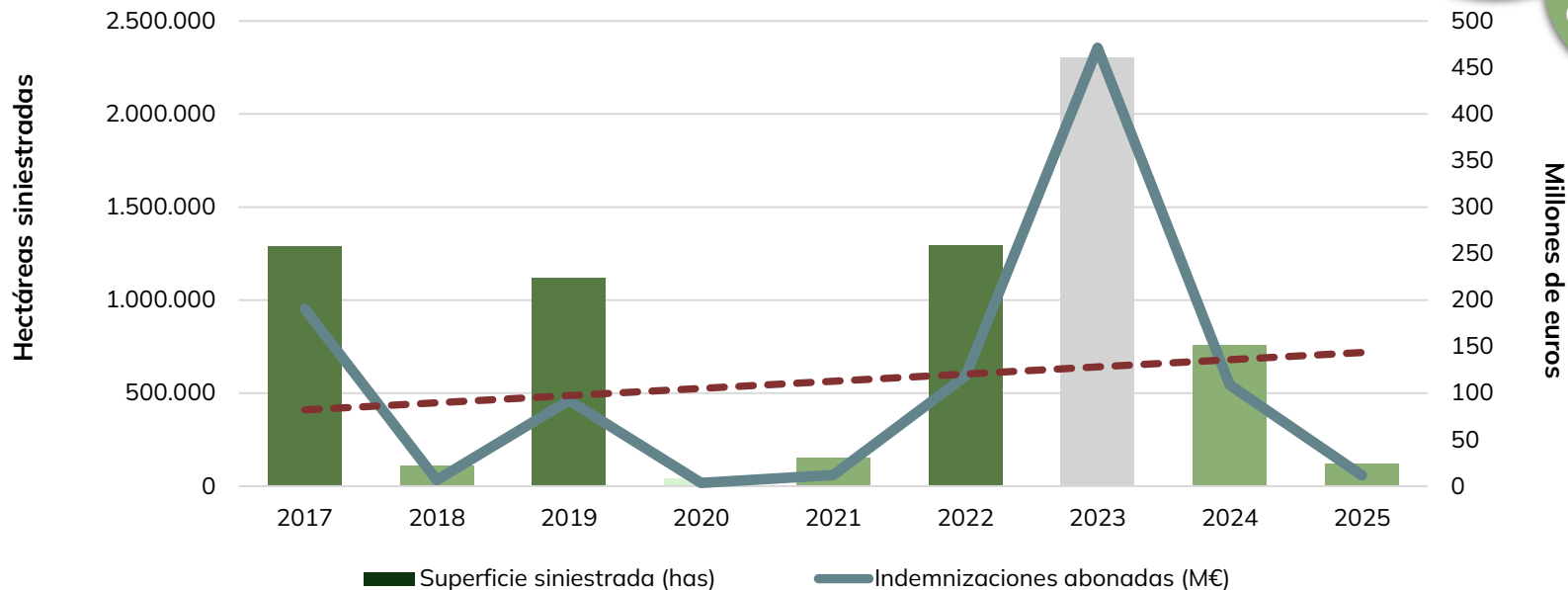
Riesgo de sequía: un respiro

¿hasta cuándo?

Siniestros 2017-2025 por sequía

7 millones de hectáreas con siniestro por sequía recibidas desde 2017

1.000 M€ abonados



Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- 2. Asegurar la excelencia en los procesos y en la calidad de la contratación.
 - Certificación de comunicaciones
 - SITRAN
 - Nuevo motor de cálculo de subvenciones
- 3. Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del *pricing*
- 4. Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
- 5. Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- 6. Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la implantación del seguro agrario manteniendo el equilibrio técnico y la satisfacción de los asegurados:
 - ✓ Individualización de coberturas
 - ✓ Adecuación de los rendimientos
 - ✓ Acortamiento de las series históricas
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ **SITRAN**
 - ✓ Nuevo **motor de cálculo de subvenciones**
- 3. Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del *pricing*
- 4. Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
- 5. Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- 6. Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la implantación del seguro agrario manteniendo el equilibrio técnico y la satisfacción de los asegurados:
 - ✓ Individualización de coberturas
 - ✓ Adecuación de los rendimientos
 - ✓ Acortamiento de las series históricas
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ SITRAN
 - ✓ Nuevo **motor de cálculo de subvenciones**

✓	Proyecto Agroinbox
✓	Subvención Aragón
✓	Subvención Álava
- 3. Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del *pricing*
- 4. Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
- 5. Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- 6. Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la implantación del seguro agrario manteniendo el equilibrio técnico y la satisfacción de los asegurados:
 - ✓ Individualización de coberturas
 - ✓ Adecuación de los rendimientos
 - ✓ Acortamiento de las series históricas
- ✓ Asegurar la excelencia en los procesos y en la calidad de la contratación.
 - ✓ Certificación de comunicaciones
 - ✓ SITRAN
 - ✓ Nuevo motor de cálculo de subvenciones
- ✓ Modernizar la **gestión de tarifas** y incorporar innovación a la definición del **pricing**
- ✓ Seguir garantizando la **calidad** de las **tasaciones**.
- ✓ Fomentar la innovación y acelerar la **transformación digital**.
- ✓ Migración a la **nube** y **modernización de aplicaciones**
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

✓	Projecto Agroinbox
✓	Subvención Aragón
✓	Subvención Álava
✓	Abono Indem. pedrisco, incendios

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la implantación del seguro agrario manteniendo el equilibrio técnico y la satisfacción de los asegurados:
 - ✓ Individualización de coberturas
 - ✓ Adecuación de los rendimientos
 - ✓ Acortamiento de las series históricas
- ✓ Asegurar la excelencia en los procesos y en la calidad de la contratación.
 - ✓ Certificación de comunicaciones
 - ✓ SITRAN
 - ✓ Nuevo motor de cálculo de subvenciones
 - ✓ Proyecto Agroinbox
 - ✓ Subvención Aragón
 - ✓ Subvención Álava
- ✓ Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del pricing
- ✓ Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
 - ✓ Abono Indem. pedrisco, incendios
- ✓ Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- ✓ Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 🔄 Evolucionar la **cultura corporativa**.
 - ✓ Proyecto de actualización y **modernización espacios**
- ✓ Nueva **identidad corporativa** y plan de **comunicación externa** diverso.
 - ✓ LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

Estrategia y principales proyectos 2025

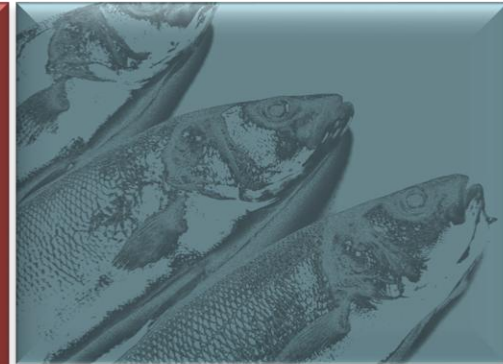
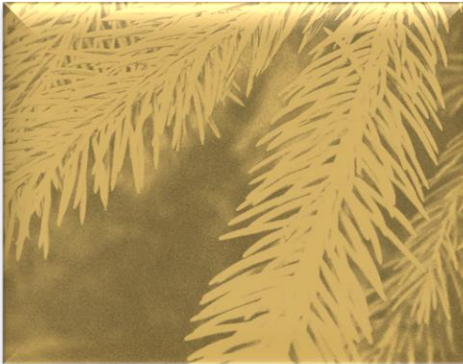
- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ SITRAN
 - ✓ Nuevo **motor de cálculo de subvenciones**
- ✓ Modernizar la **gestión de tarifas** y incorporar innovación a la definición del **pricing**
- ✓ Seguir garantizando la **calidad** de las **tasaciones**.
- ✓ Fomentar la **innovación** y acelerar la **transformación digital**.
- ✓ Migración a la nube y **modernización de aplicaciones**
- ✓ Evolucionar la **cultura corporativa**.
 - ✓ Proyecto de actualización y **modernización espacios**
- ✓ Nueva **identidad corporativa** y plan de **comunicación externa** diverso.
 - ✓ LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

✓	Proyecto Agroinbox
✓	Subvención Aragón
✓	Subvención Álava
✓	Abono Indem. pedrisco, incendios

agroseguro

2. Situación del seguro agrario en La Rioja, Navarra y País Vasco

María Luz Cano
Directora Territorial Zona Norte



Contratación cosecha 2025 en ZONA NORTE

92

Millones de euros

principales líneas en contratación

Frutales



9 M€

Herbáceos



27 M€

Ganado + RyD



23 M€

Uva de vino



20 M€

Almendo-Olivar



1 M€

Hortícola
Resto cultivos



11 M€

Contratación cosecha 2025 en ZONA NORTE en el último trimestre

+45 M€ en 2024

principales líneas en contratación

Herbáceos



22 M€

Uva de Vino



18 M€

Ganad



5 M€

Contratación Oct-Dic 2024

Siniestralidad 2025 en ZONA NORTE

82% abonado

79 millones de euros en indemnizaciones

Pecuarios



11 M€

Herbáceos



19 M€

Hortalizas



12 M€

Frutales



12 M€

Uva de vino



22 M€

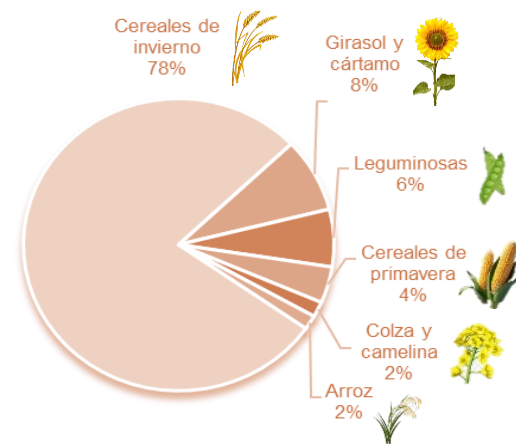
2. SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ZONA NORTE

agroseguro

Herbáceos extensivos: Contratación plan 2024

Comunidad Autónoma	Superficie asegurada (miles de ha)	Producción asegurada (toneladas)	Capital asegurado (millones de €)	Recibo de prima (millones de €)	Implantación (%)
Castilla y León	1.993	8.356.689	1.809	99	80%
Aragón	720	3.628.141	773	25	77%
Castilla-La Mancha	900	2.564.824	535	30	54%
Cataluña	291	1.785.583	422	19	78%
Andalucía	438	1.451.997	411	22	47%
Navarra	173	1.007.198	222	8	85%
Extremadura	152	763.286	213	4	55%
País Vasco	44	238.709	54	2	89%
La Rioja	44	219.498	47	2	80%
Resto de CC.AA.	126	439.818	125	5	47%
Total plan 2024	4.880	20.455.744	4.610	217	70%

Superficie asegurada



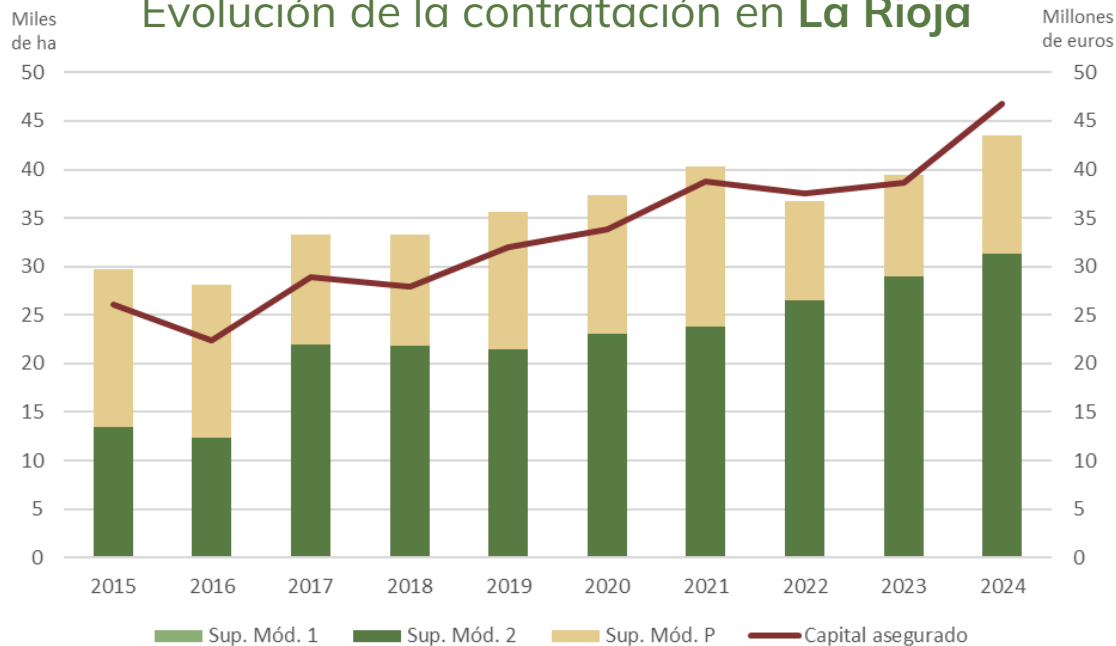
El módulo 2 supone el 66% de la superficie asegurada y el 85% del recibo de prima.

Los módulos 1 y 2 de secano representan el 81% del recibo de prima.

2. SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ZONA NORTE

Herbáceos extensivos: Contratación plan 2024

Evolución de la contratación en La Rioja



43.542 ha
aseguradas

1,69 M€ de
recibo de prima

El módulo 2
supone el 85%
del recibo de
prima

agroseguro

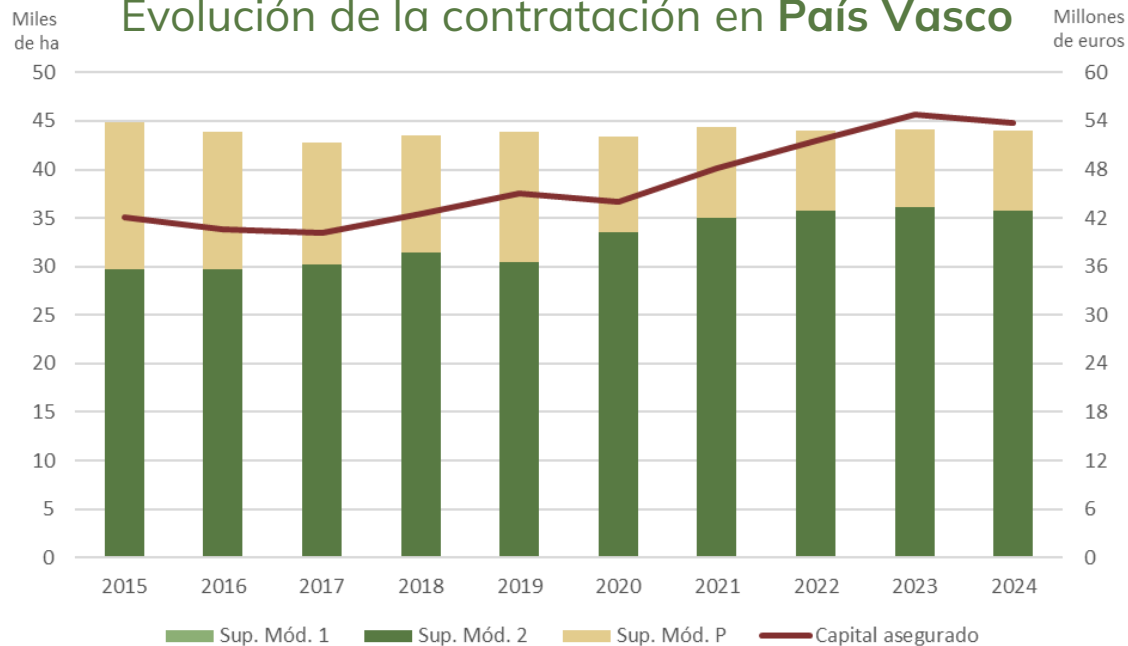
Herbáceos extensivos: Contratación plan 2024

44.022 ha
aseguradas

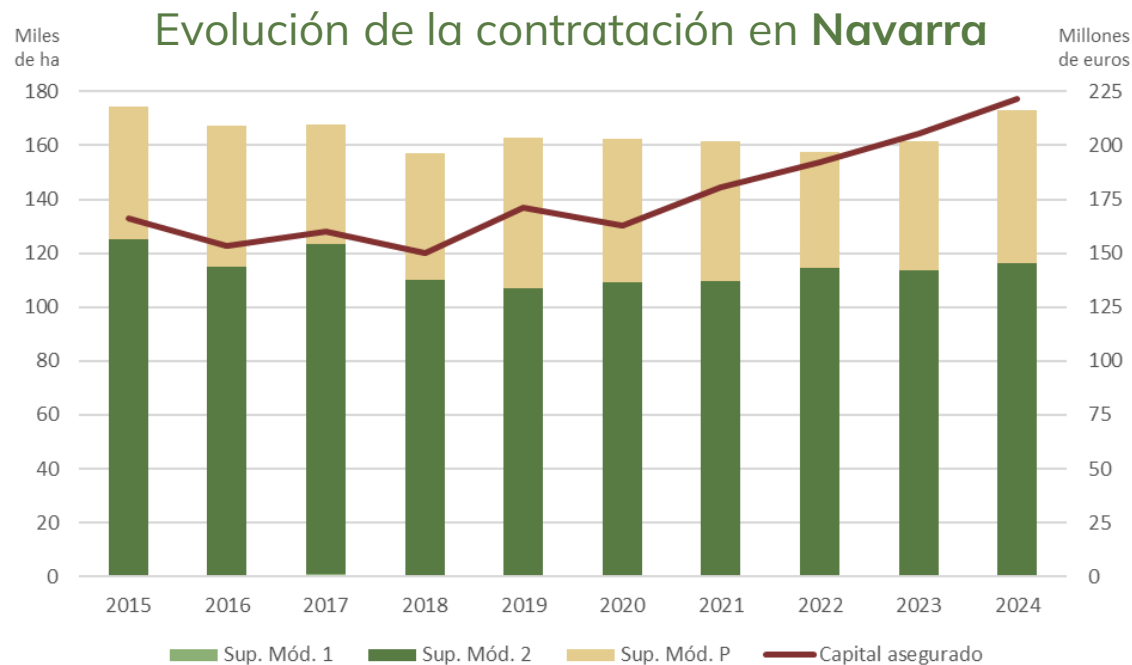
1,93 M€ de
recibo de prima

El módulo 2
supone el 90%
del recibo de
prima

Evolución de la contratación en País Vasco



Herbáceos extensivos: Contratación plan 2024



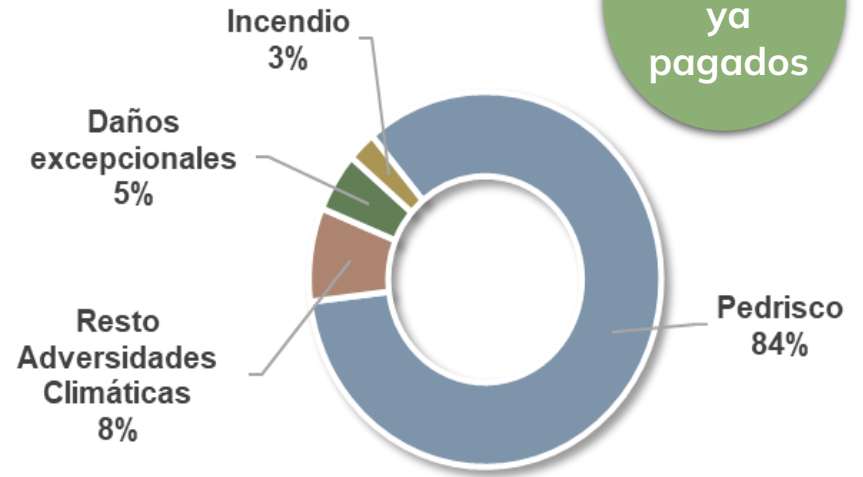
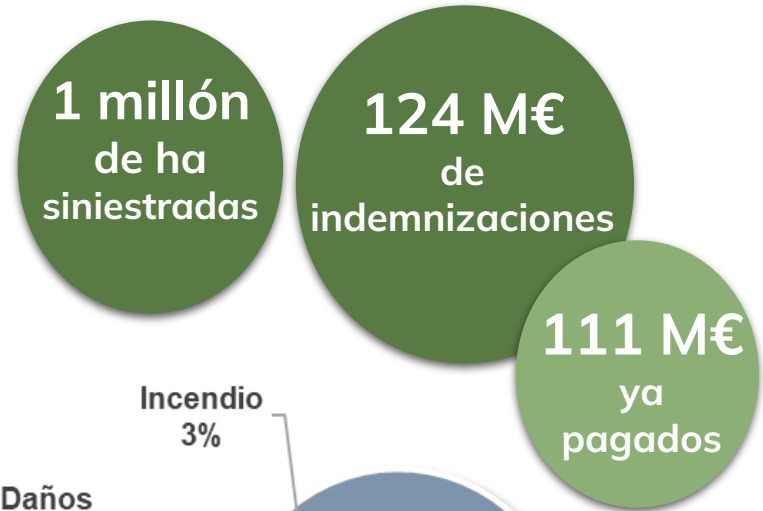
173.126 ha
aseguradas

8,03 M€ de
recibo de prima

El módulo 2
supone el 83%
del recibo de
prima

agroseguro

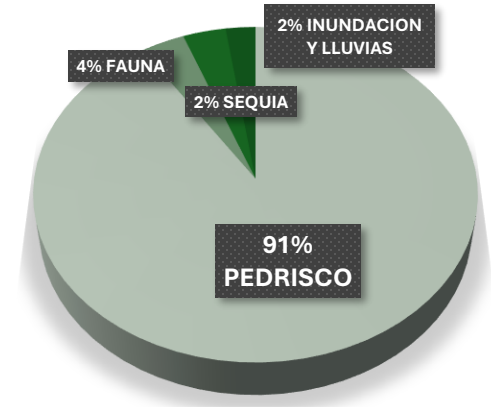
Herbáceos extensivos: Siniestralidad plan 2024



Herbáceos extensivos: Siniestralidad campaña 2025



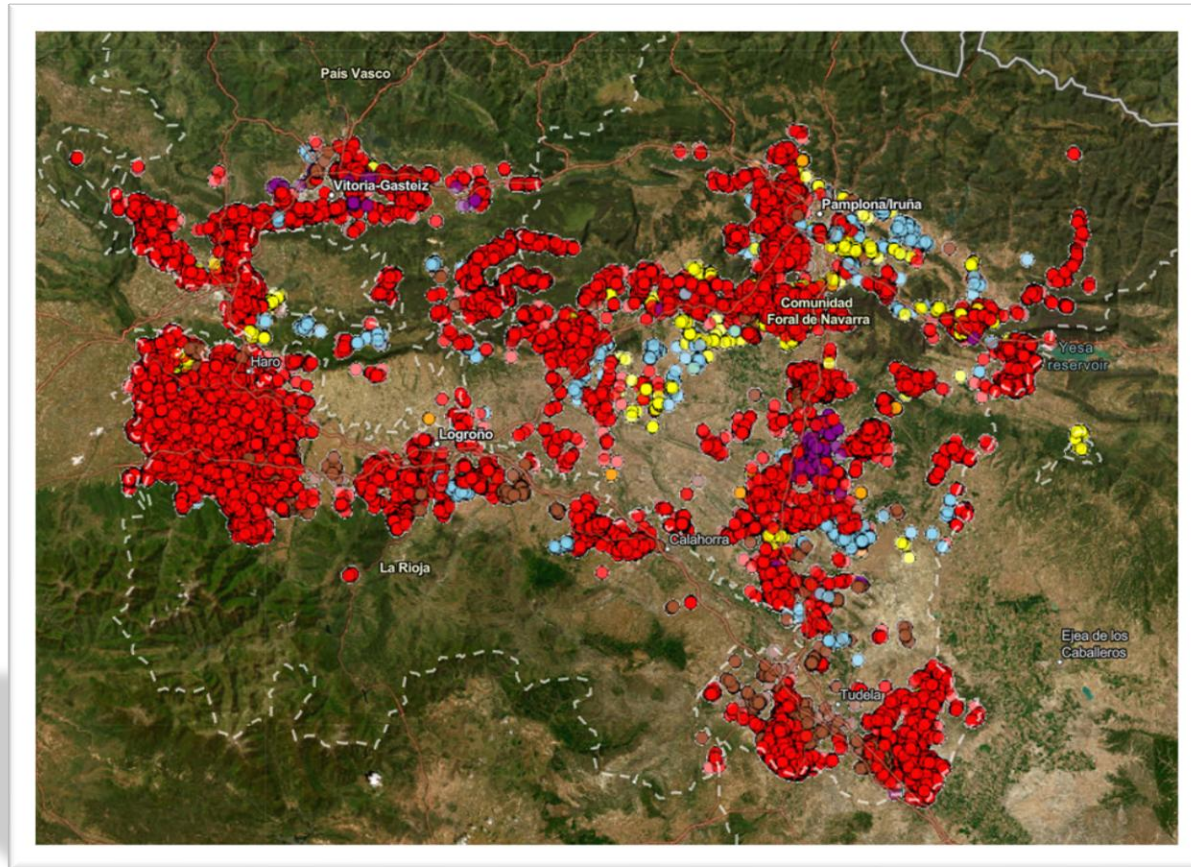
130.500
ha
siniestradas
de pedrisco



- **147.049** has siniestradas*
- **19 M€** de indemnización*
 - ↳ > 90% ya abonado

*Datos provisionales

Herbáceos extensivos: Siniestralidad campaña 2025



147.049 ha siniestradas

115.153 parcelas

2. SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ZONA NORTE

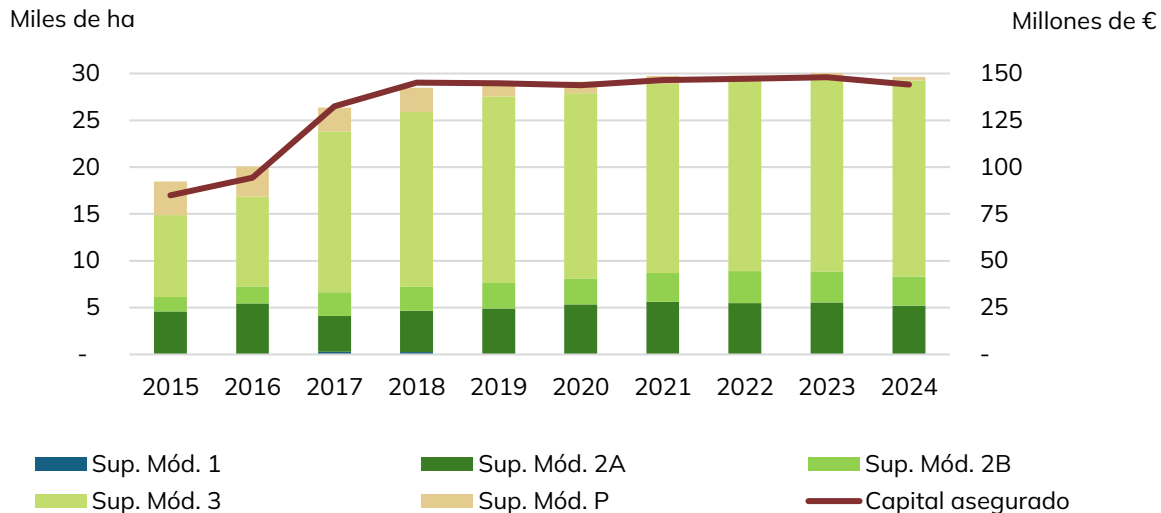
agroseguro

Uva de vino: Contratación plan 2024

	Comunidad Autónoma	Superficie asegurada (ha)	Producción asegurada (t)	Capital asegurado (M€)	Recibo de Prima (M€)	Implantación superficie	Implantación producción
95% Capital asegurado	Castilla-La Mancha	188.285	1.700.930	441	34	46%	48%
	Castilla y León	37.209	243.930	162	16	48%	72%
	La Rioja	29.638	197.693	144	12	64%	66%
	Cataluña	37.071	294.906	106	6	68%	83%
	Extremadura	34.884	261.837	70	2	49%	67%
	Valencia	25.510	179.911	56	7	50%	55%
	País Vasco	10.072	63.817	48	4	70%	74%
	Aragón	15.889	99.379	41	3	46%	74%
	Navarra	9.352	66.952	36	3	56%	61%
	Resto CC.AA.	16.351	100.765	61	4	28%	36%
	Total plan 2024	404.262	3.210.124	1.168	91	48%	54%

Uva de vino: Contratación plan 2024

Evolución de la contratación en La Rioja



29.638 ha
superficie
asegurada

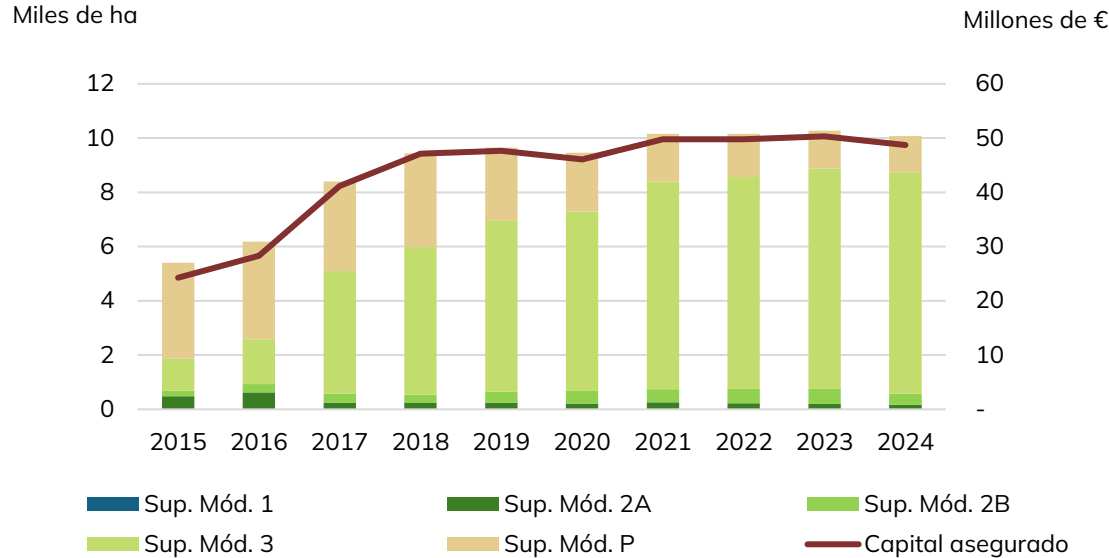
12 M€ de
recibo de
prima

Módulo 3
representa el
79% del recibo
de prima

agroseguro

Uva de vino: Contratación plan 2024

Evolución de la contratación en País Vasco



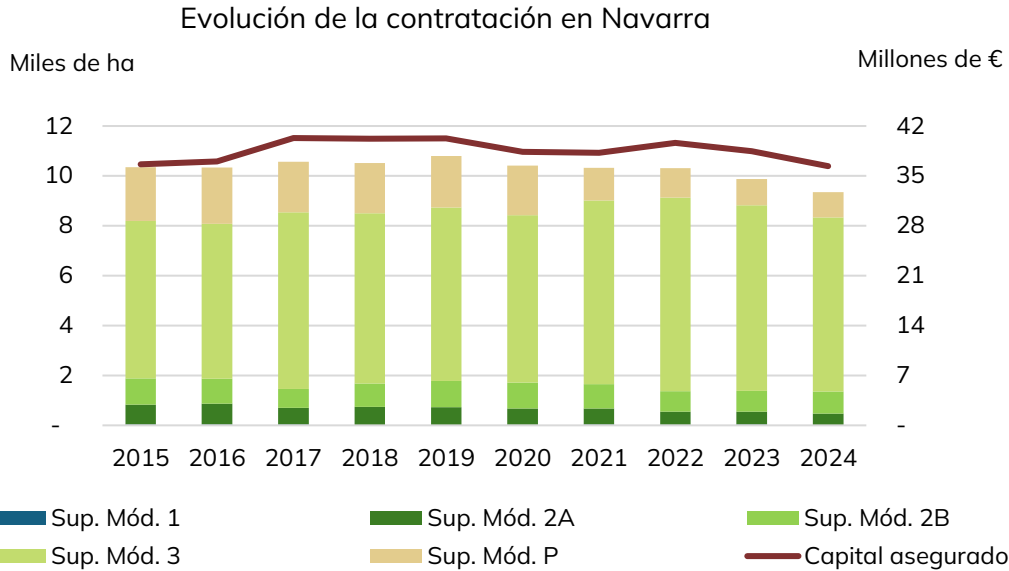
10.072 ha
superficie
asegurada

4 M€ de
recibo de
prima

Módulo 3
representa el
83% del recibo
de prima

agroseguro

Uva de vino: Contratación plan 2024



9.352 ha
superficie
asegurada

3 M€ de
recibo de
prima

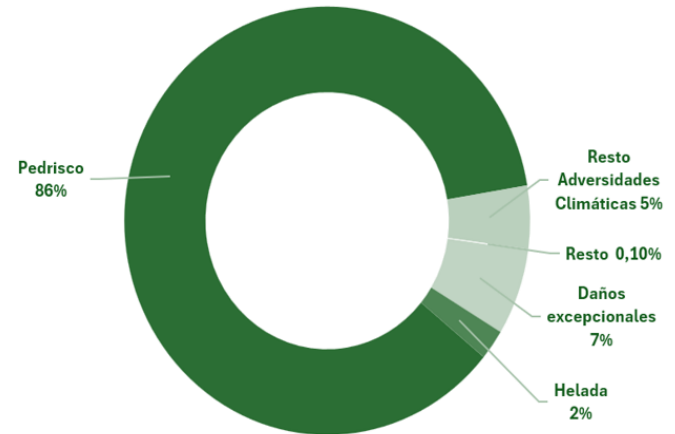
Módulo 3
representa el
81% del recibo
de prima

agroseguro

Uva de vino: Siniestralidad plan 2024



- 148.163 has siniestradas
- 74 M€ de indemnización



Uva de vino: Siniestralidad campaña 2025

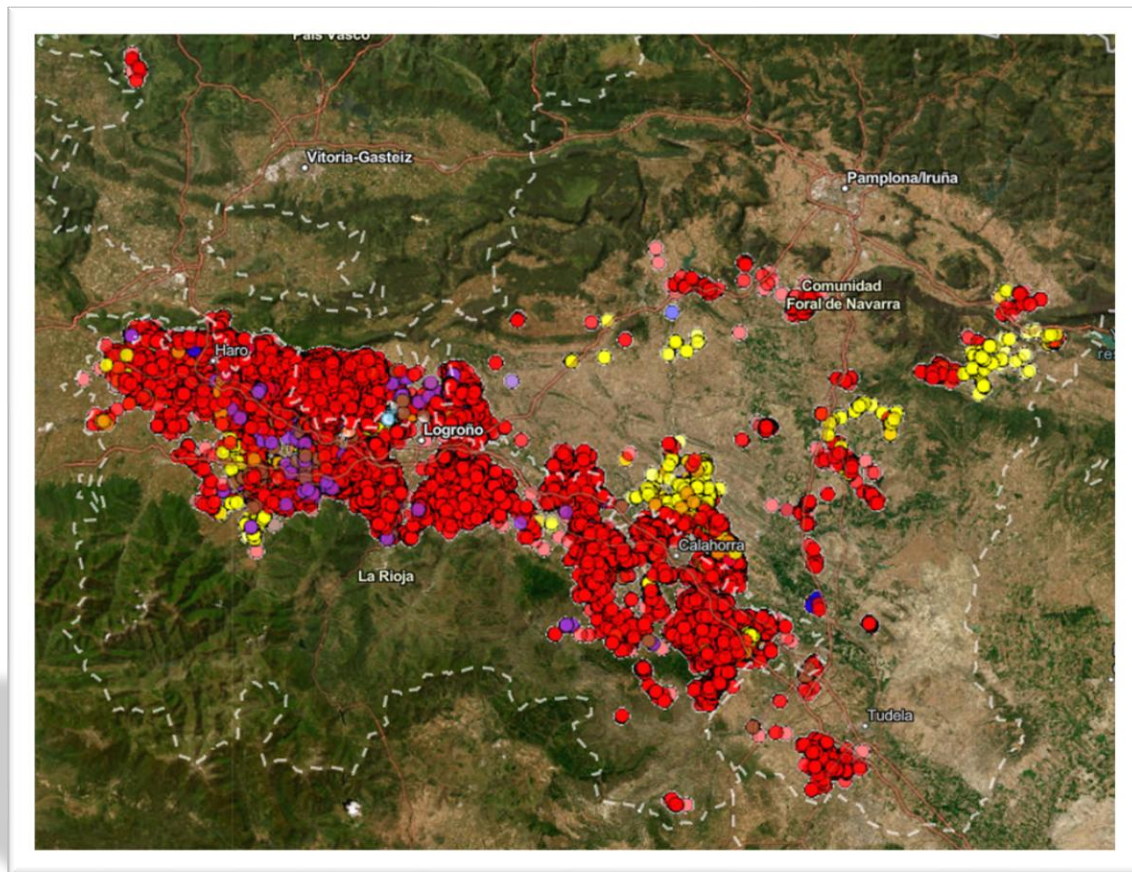


27.000 ha
siniestradas de pedrisco



- 31.268 ha siniestradas
- 22 M€ Indemnizaciones

Uva de vino: Siniestralidad campaña 2025



31.268 ha siniestradas

52.789 parcelas

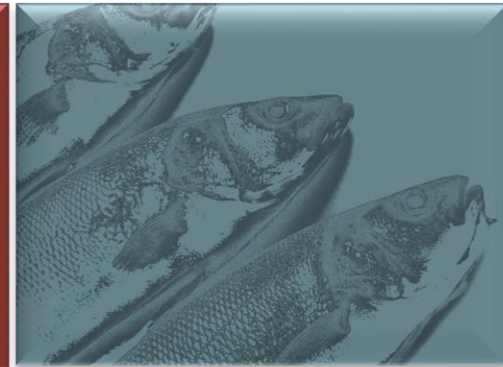
- Pedrisco
- Sequia
- Viento

2. SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ZONA NORTE

agroseguro

agroseguro

3. Novedades técnicas y de gestión



3.a Novedades técnicas en las líneas de seguro

1. Herbáceos extensivos
2. Uva de vino

3.a - 1. Herbáceos extensivos

Miguel Ruiz Durán
Técnico Dpto. de Estudios



agoseguro

Revisión de la base de datos de coeficientes de rendimientos

BD 2021



Un único Coeficiente de Rendimientos
para todos los cultivos calculado con los
datos de los cereales de invierno



$$0,7 \leq CR \leq 1,6$$



BD 2025



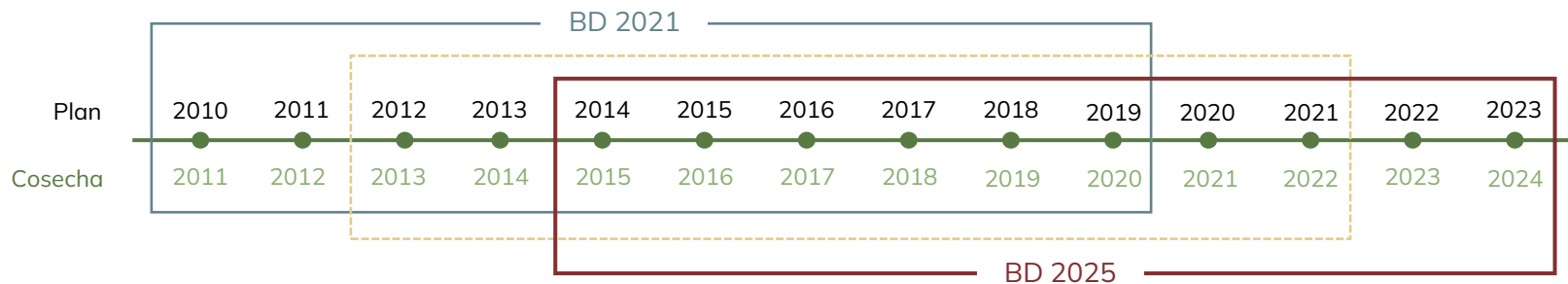
Cuatro Coeficientes de Rendimientos,
uno para cada grupo de cultivos,
calculados independientemente

- Cereales de invierno → $0,7 \leq CR \leq 1,6$
- Girasol y cártamo
- Colza y camelina → $0,5 \leq CR \leq 2,0$
- Leguminosas

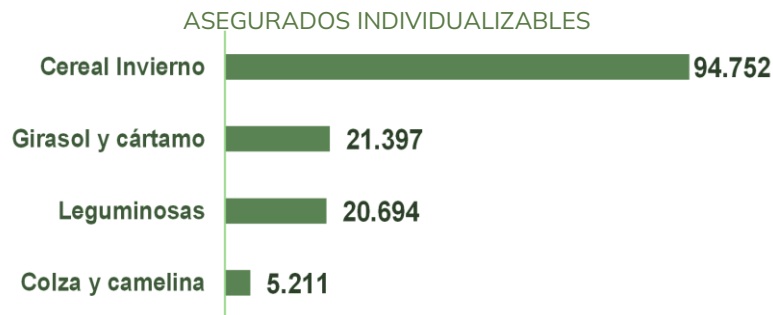
! Sólo es posible comparar el coeficiente de rendimientos en *cereales de invierno*

Revisión de la base de datos de coeficientes de rendimientos

- Serie empleada: Últimos diez planes (2014 a 2023).



- Se consideran individualizables los asegurados con contratación en al menos **3 años** para cada grupo de cultivos.



Revisión de la base de datos de niveles de riesgo

BD 2021

- ✓ Cálculo en función de los kg perdidos.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para cada garantizado.
 - Garantizado 50%: del 1 al 14.
 - Garantizado del 60%: del 3 al 15.
 - Garantizado del 70%: del 4 al 16.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para todos los cultivos.



BD 2025

- ✓ Cálculo en función del ratio I/VP.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para todos los garantizados.
 - Se renumeran los NR del 1 al 19.
- ✓ Cuatro Niveles de Riesgo: uno por cada grupo de cultivos.

¡! Los niveles de riesgo **NO SON COMPARABLES** → La comparativa debe hacerse en la **tasa**

Revisión de la base de datos:

Resultados nacionales contratación módulos 1 y 2 plan 2024 de niveles de riesgo

Cereal de invierno

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,17	➔	1,18	+1%
Tasa Pura CCS	5,3%	➔	5,4%	+1%

Girasol y cártamo

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,28	➔	1,08	-15%
Tasa Pura CCS	5,1%	➔	5,2%	+1%

Colza y camelina

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,24	➔	1,41	+13%
Tasa Pura CCS	5,7%	➔	5,6%	-2%

Leguminosas

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,16	➔	1,13	-2%
Tasa Pura CCS	6,7%	➔	7,1%	+7%

Resultados para el plan 2025 con la misma contratación de los módulos 1 y 2 del plan 2024

VARIACIÓN DEL RENDIMIENTO

Variación Rendimiento	N° Asegurados	% Asegurados
< - 40%	12	0%
- 20% α - 40%	1.365	4%
- 20% α + 20%	33.062	91%
+ 20% α + 40%	1.846	5%
> + 40%	153	0%
Total	36.438	100%



VARIACIÓN DE LA TASA

Variación Tasa	N° Asegurados	% Asegurados
< - 40%	129	0%
- 20% α - 40%	1.522	4%
- 20% α + 20%	28.089	77%
+ 20% α + 40%	6.395	18%
> + 40%	303	1%
Total	36.438	100%

VARIACIÓN DE LA PRIMA

Variación Prima	N° Asegurados	% Asegurados
< - 40%	464	1%
- 20% α - 40%	2.866	8%
- 20% α + 20%	25.938	71%
+ 20% α + 40%	5.289	15%
> + 40%	1.881	5%
Total	36.438	100%

Comparativa entre pólizas

PLAN 2024

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DEL SEGURO

Prima Comercial.	2.449,41
Bonif. Asegurado.	122,46
Prima Comercial Neta.	2.326,95
Recargo F.L. Consorcio.	3,50
Recibo de Prima.	2.330,45

RESUMEN GENERAL PARCELAS

NºParcelas	Capital Asegurado		Superficie
12	16.575,64 €	70.430 Kgs.	31,66 Ha.

Tasa media 2024 = 14,1%

Rto. medio 2024 = 2.225 kg/ha



PLAN 2025

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DEL SEGURO

Prima Comercial.	2.422,70
Bonif. Asegurado.	121,12
Prima Comercial Neta.	2.301,58
Recargo F.L. Consorcio.	3,46
Recibo de Prima.	2.305,04

RESUMEN GENERAL PARCELAS

NºParcelas	Capital Asegurado		Superficie
12	16.002,67 €	68.671 Kgs.	31,66 Ha.

Tasa media 2025 = 14,4%

Rto. medio 2025 = 2.169 kg/ha

➤ **Modificaciones del seguro complementario**

- Se permite **dar de alta parcelas** de cultivos con diferentes finales de suscripción con posterioridad a la suscripción de la póliza .
- Las parcelas incluidas tendrán como fecha de **entrada en vigor** la de la modificación, en lugar de la de la de contratación de la póliza del complementario.

➤ **Diferenciación de parcelas en ecológico**

- Se introduce un **factor diferenciador en todas las parcelas aseguradas** en función de si el sistema de producción es ecológico o convencional.

Consultas web

Medida: Bonificaciones y Recargos

Consultar Historia

Módulos a los que se aplica: 1 / 2

Bonificación por contratación temprana 5%

Se aplicará una bonificación en la prima del "seguro principal" de los Módulos 1 ó 2 en secano, a los asegurados que hayan contratado campaña anterior y en la presente campaña realicen la declaración de seguro en módulos 1 ó 2 en secano antes de las siguientes fechas:

- Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla):

* Andalucía y Canarias: hasta el 31 de octubre.

* Resto del ámbito: hasta el 15 de noviembre.

Si la explotación asegurable tiene parcelas en diferentes comunidades autónomas, para beneficiarse de la bonificación deberá realizarse la declaración temprana de las indicadas anteriormente.

- Resto de oleaginosas (colza y camelina): hasta el 30 de septiembre.

No se aplicará ninguna bonificación a las pólizas contratadas que no cumplan los criterios anteriores.

Consulta Histórico

Plan	Prima Pura con reaseguro CCS (PPccs)	Indemnización
2015	1.623,3475	0,0000
2017	2.285,2515	0,0000
2018	2.275,3160	1.920,4900
2019	2.100,4235	0,0000
2020	2.373,3176	0,0000
2021	3.432,1115	29.917,1800
2022	2.808,4501	20.895,5200
2023	3.617,9858	0,0000
TOTALES:	20.516,2035	52.733,1900

- Información del riesgo de "Resto de Adversidades Climáticas en Secano"

Coefficientes de rendimiento y niveles de riesgo

Módulo	Grupo Cultivo	Garantizado	Nivel Riesgo	Coefficiente Rendimientos
Módulos 1 y 2	Cereales de Invierno	Todos	6	1,5
	Girasol y Cártamo	Todos	9	1,3
	Colza y Camelina	Todos	4	1,0
	Leguminosas	Todos	11	1,3

Bonificación por contratación temprana

5%

Módulos 1 y 2
de secano

➤ Colza y camelina:

Todo el ámbito: hasta el **30 de septiembre**

➤ Cereal de invierno, leguminosas y oleaginosas (girasol, cártamo y lino semilla):

Andalucía y Canarias: hasta el **31 de octubre**

Resto del ámbito: hasta el **15 de noviembre**

3.a - 2. Uva de vino

Luis Ruiz-Morote Tramblin
Técnico Dpto. de Estudios

agroseguro



Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos



Medidas con recargo



Disminuye la velocidad de entrada

Aumenta la velocidad de salida

Asegurados con 1 año de siniestro:

Se les quita el recargo

Si le hubiera correspondido RECARGO se le asignará NEUTRO

Modificación del tramo central:

90% a 110%
(Antes: 80% a 105%)

Disminución de 5 puntos en algunos porcentajes de RECARGO:

Recargos \geq 20% con ratios Indem/Prima = 90% a 135%

Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos

CUANTIFICACIÓN DE LA MEJORA

Medida	Nº Asegurados TABLA Plan 2024	Nº Asegurados TABLA Plan 2025	
		Empeoran	Mejoran
Bonificados	8.957	0	235
Neutros	3.833	0	918
Recargados	9.817	0	775
Total	22.607	0	1.928

Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos

CUANTIFICACIÓN DE LA MEJORA ZONA NORTE

Medida	Nº Asegurados Zona Norte Plan 2024	Rioja		País Vasco		Navarra	
		Empeoran	Mejoran	Empeoran	Mejoran	Empeoran	Mejoran
Bonificados	1.327	0	28	0	6	0	5
Neutros	3.82	0	93	0	27	0	9
Recargados	1.549	0	139	0	34	0	26
Total	3.258	0	260	0	67	0	40

Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos

CUANTIFICACIÓN DE LA MEJORA

Medida	Nº Asegurados TABLA Plan 2024	Nº Asegurados TABLA Plan 2025		Rioja		País Vasco		Navarra	
		Empeoran	Mejoran	Empeoran	Mejoran	Empeoran	Mejoran	Empeoran	Mejoran
Bonificados	8.957	0	235	0	28	0	6	0	5
Neutros	3.833	0	918	0	93	0	27	0	9
Recargados	9.817	0	775	0	139	0	34	0	26
Total	22.607	0	1.928	0	260	0	67	0	40

3.b Novedades de gestión en las líneas de seguro

1. Controles de calidad
SIGPAC y resto de controles
2. Modificaciones
3. Normas de contratación

Valle Cervantes Chacón
Jefa del departamento de Producción

3.b - 1. Controles de calidad

Sigpac y resto de controles

El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)

El **SIGPAC** es la herramienta usada para identificar geográficamente las parcelas declaradas por agricultores. Es comparable a un NIF o a una matrícula.

Identificación SIGPAC de las parcelas

Provincia	Término	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Cultivo	Variiedad	Sistema de cultivo	Edad
23	95	0	0	35	2	7	1	34	2	51

Identificación en Agroseguro de las parcelas

Excepciones

 OPFH  Tomate Canarias  Plátano (Módulo P)

Es la base para identificar el bien asegurado, es esencial.

Seguimiento y próximas acciones

OBJETIVO: Tener todas las parcelas aseguradas identificadas correctamente.

Actualización del Plan de acción:

Implementación

Marzo 2024

Acciones Implementadas

- Avisar, en el momento de la contratación, de las parcelas erróneas que el año anterior se detectaron en la tasación y/o corrigieron las entidades y comunicar el SIGPAC correcto.
- Penalizar en la tasación, las parcelas erróneas que no se corrijan en la contratación.

Marzo 2025

Nueva acción junio 2025

- Controlar los recintos 0 con la excepción de las líneas que se determine que debe ser 0. Se **rechazará la póliza**

Nuevas acciones para 2026

Toda la contratación que se emita debe tener el SIGPAC correcto.

- **Fecha implementación: marzo.**
Implementación por línea



Excepciones

 Cultivos herbáceos

 Uva de vino

2027

Las nuevas acciones están condicionadas a la consolidación de las acciones en curso



3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

agroseguro

Resultados

Se ha implementado un nuevo aviso informativo en el proceso de contratación. Si el asegurado vuelve a contratar una parcela con un SIGPAC ya corregido, se le informará del error y se le proporcionará el SIGPAC con el que se corrigió en el plan anterior.

Marzo 2025

	Plan 2025	Vuelve a contratar corregido	% Vuelven a contratar correcto	Vuelve a contratar erróneo	% Vuelven a contratar mal
Pólizas	9.340	236	89 %	30	11 %
Parcelas	11.867	462	90 %	49	10%

Nuevo control recinto cero

Junio 2025

Nueva acción

Siguiendo el plan de acción para conseguir una correcta identificación del bien asegurado, se va a implementar un nuevo control para no permitir la emisión de pólizas con parcelas con SIGPAC que tengan el recinto a cero.

Analizada la contratación del último ejercicio, con este nuevo control, no se podrán emitir las siguientes pólizas:

Líneas	Parcelas	Pólizas
309- Herbáceos	224	45
312- Uva de vino	157	38
314- Olivar	122	32
315- Forrajeros	46	9
301- Cítricos	53	9
330- Ajos	8	7
306- Hort. Bajo cubierta	9	7
318- Hort. Aire libre prim/ver	33	6
307- Hort. Aire libre ot/inv	15	4
311- Caqui	20	4
320- Planta viva Pen./baleares	17	4
327- Hort. Ciclos sucesivos	2	2
329- Níspero y otros frutales	1	1
321- Uva de mesa	2	1
310- Frutos secos	4	1
328- Fresón y frutos rojos	2	1
Total	715	171

Quedan excluidas de este control las líneas de seguro

Líneas	Parcelas	Pólizas
319- Forestales	7.396	1.285
317- Cereza (Cáceres)	8.615	358
303- Op y cooperativas	10	10
305- Plátano (mod. P)	6	6
308- Tomate en Canarias	1	1
Total	16.028	1.660

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

agroseguro

INFRASEGURO

Control de parcelas con rendimiento inferior a las esperanzas reales, **en el momento de recibir la póliza.**



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en el momento de contratación:**
Se informa que la póliza queda retenida en control de calidad debido a un posible infraseguro.
- 2. Revisión diaria:**
Las pólizas en esta situación se revisan diariamente para verificar si existe algún error.
- 3. Comunicación a la entidad:**
En caso de detectar un error, se comunica a la entidad correspondiente.
- 4. Solicitud de modificación:**
Si procede, la entidad envía la modificación a través del SWEB de modificaciones.

Líneas de seguro que entran en el control y parámetros a tener en cuenta:



FRUTALES

- **Ratio:** Rdto. asegurado/Rdto. Asignado
- **Superficie total** de la póliza
- **% Superficie de las parcelas** que cumplan con los ratios respecto a la superficie total de la póliza
- **Medidas Preventivas**



CÍTRICOS

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento (kg/ha)**
- **Superficie total** de la póliza
- **Ámbito**
- **Entidad asociativa**



UVA DE MESA

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento (kg/ha)**
- **Superficie total** de la póliza
- **Sistema de conducción**

Modificación en zonas con siniestros cercanos - GIS

Control de modificaciones con siniestros en el entorno



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en la recepción de la modificación:**
Se informa a la entidad que la modificación afecta a parcelas próximas a un siniestro.
- 2. Aviso automático a Dirección Territorial (D.T.):**
La D.T. recibe una comunicación automática sobre la modificación.
- 3. Revisión de la modificación y encargo al perito:**
Se revisa el expediente y, en caso de que proceda, se realiza el encargo al perito para que acuda al campo y verifique la explotación.
- 4. Resolución de la modificación:**
La D.T. resuelve la modificación en base a la inspección del perito.
- 5. Actuación del departamento de producción:**
El departamento de producción ejecuta la aceptación o el rechazo de la modificación según lo resuelto por la D.T.
- 6. Comunicación de la resolución:**
Se informa de la decisión al asegurado, entidad y tomador.

Líneas de seguro que entran en el control:



Frutales



Cereza



Cítricos



Hortalizas aire libre



Herbáceos



Uva de mesa



Frutos secos



Níspero y otros frutales



Caqui

CRITERIO PARA EL CONTROL:

Siniestro cercano: Distancia, fecha de ocurrencia y tipo de siniestro

Datos discordantes de Cítricos y Caqui (Sobreproducción)

Parcelas de cítricos y caqui aseguradas con producciones exageradas

Posible error en contratación ^{OK}

Procedimiento

Control parcelas datos discordantes

Envío a las Entidades

Modificación de la póliza por Entidad

Comprobación de la modificación por el Dpto. Producción

Aceptación



Caqui

- Kg/árbol > 150 kg
- Kg/ha > 65.000 kg
- < 6.000 kg/ha y ≥ 7 años
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 2.500 árb



Cítricos

- Kg/árbol > 400 kg
- Kg/ha > 75.000 kg
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 3.000 árb

Reclamadas		Modificadas		% Modificadas vs Reclamadas	
Nº pólizas	Nº parcelas	Nº pólizas	Nº parcelas	Nº pólizas	Nº parcelas
239	903	48	81	20,08%	8,97%

* Datos a 5 de mayo de 2025

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – CONTROLES DE CALIDAD

agroseguro

Frutales: Revisión parcelas que superan rendimiento histórico (Sobreproducción)

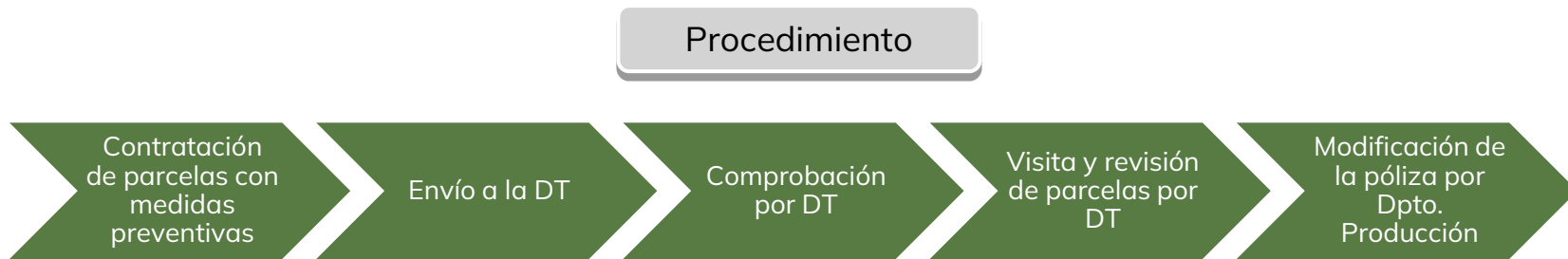


Actuación en caso de no modificación:

Si no se realiza la modificación por parte del asegurado, el **departamento de producción** procede a **modificar la póliza** según los **datos comunicados previamente**.

Medidas preventivas

Verificación de parcelas que se aseguran con medidas preventivas



Criterios

- Revisión de parcelas
- Parcelas nuevas
- Parcelas que cambian medidas



División de explotaciones

Asegurados que dividen la explotación en varias pólizas para beneficiarse de los riesgos por explotación

Procedimiento

Análisis de la
contratación

Identificación
de división de
explotación

Comunicación
a la entidad y
al asegurado

Refundición de
las pólizas

Se compara la póliza actual con la
contratada en planes anteriores



Control de pólizas en zonas con siniestro previo de pedrisco

Asegurados que contratan pólizas con parcelas próximas a zonas con siniestro previo de pedrisco

Procedimiento



Pólizas Contratadas con alerta	Pólizas con visita en campo	% Visitadas vs Contratadas con alerta	Aceptadas sin cambios	% Aceptadas vs Visitadas	Con cambios	% Con cambios vs controladas
3.594	1.350	37,56%	978	72,44%	372	27,55%

* Datos a 11 de julio de 2025

Controles de calidad de la contratación

Infraseguro RyD

El control de infraseguro se realiza por la necesidad de ajustar la póliza a su riesgo.
Trabajo conjunto: inspecciones administrativas e inspecciones periciales.

Inspecciones administrativas:
En RyD se deben asegurar

Inspecciones periciales



Bovino

El asegurado declarará el censo que compondrá, durante el periodo de cobertura, cada una de sus explotaciones.



Resto de especies

El asegurado declarará el censo habitual de su ciclo productivo, actualizado a la fecha de realización del seguro, de cada una de sus explotaciones.



Objetivo

Realizar entre **9.000 y 10.000** inspecciones al año, distribuidas en las Direcciones Territoriales según contratación



Criterios

Dirección Territorial :
Siniestralidad en la explotación

Tasaciones: Exceso de indemnizaciones

Durante la vigencia de la póliza



En ningún caso el número declarado podrá ser inferior al censo real en el momento de formalizar la contratación del seguro

	Pólizas Analizadas	% Sobre Pol. Recibidas RyD	Regularizadas	% Sobre Analizadas
Inspecciones periciales	5.604	4%	1.500	27%
Control administrativo	5.107	4%	844	17%
Total	10.711	8%	2.344	22%

agroseguro

Cambios de titular en explotaciones



Ganado

- **Se comprueba:** Que las explotaciones, estuvieran aseguradas en los 3 últimos planes a nombre de otro titular.
- **Una vez analizado:** se recalcula y se aplica la nueva medida.

Total Ej. 2024

2.887



Agrícola

- Se comprueba: Si las parcelas han estado aseguradas en el plan anterior a nombre de otro titular, teniendo en cuenta que el valor de producción que cede el antiguo, le suponga **al nuevo al menos el 20%** del valor total de su explotación.

- 300 Frutales
- 301 Cítricos
- 311 Caqui
- 312 Uva Península y Baleares
- 313 Uva Canarias
- 314 Olivar (módulo P)
- 317 Cereza
- 321 Uva de mesa
- 329 Níspero y otros frutales (nueva)
- 330 Ajo
- Todas las líneas de hortalizas

Total Ej. 2024

1.334

Solicitudes
Medidas

589

% Sobre total

44%

Control
Interno

745

% Sobre total

56%

RAS

Asegurados RAS

- Asegurados que incorporen en la póliza del plan en vigor parcelas RAS y estas representen más del 20% del valor de producción de la explotación.

3.b - 2. Modificaciones

NOVEDADES DE GESTIÓN



agoseguro

Modificaciones

Nuestro objetivo: Recibir la contratación correcta en el momento de la emisión de la póliza ajustándola en lo posible a la realidad de la explotación y evitar modificar la póliza con posterioridad para ajustarla a la realidad de la explotación.

2 avisos



Informamos de si es una asegurado que realiza modificaciones de forma habitual en su contratación (dos últimos planes).



Informamos si hay una diferencia sustancial entre la superficie/valor de producción asegurada el plan anterior y la póliza que están emitiendo.

Modificaciones

AGRICOLA
Datos a 27/08/2025

Pólizas
recibidas

		Modif. Recibidas	% resolución vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025	Aceptadas	44.036	96,13%	31.189	68,08%	12.847	28,04%
	Rechazadas	1.752	3,82%	0	0,00%	1.752	3,82%
	Pendientes	19	0,04%	0	0,00%	19	0,04%
	Total	45.807		31.189	68,08%	14.618	31,91%
Ejercicio 2024	Aceptadas	54.398	95,86%	39.611	69,80%	14.787	26,05%
	Rechazadas	2.345	4,13%	0	0,00%	2.345	4,13%
	Pendientes	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total	56.743		39.611	69,80%	17.132	30,19%

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	966
Siniestro cercano en la zona (GIS)	199
Siniestro previo declarado	181
Cambio no permitido	170
Cambio significativo	113
Enviada por error	38
Otras Causas	85

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación de datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – MODIFICACIONES

Modificaciones

HERBÁCEOS Datos a 27/08/2025		Pólizas recibidas	Modif. Recibidas	% Modif. vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025	Aceptadas	83.925	33.098	97,16%	26.158	76,79%	6.940	20,37%
	Rechazadas		965	2,83%	0	0,00%	965	2,83%
	Pendientes		1	0,01%	0	0,00%	1	0,01%
	Total		34.064		26.158	76,79%	7.906	23,21%
Ejercicio 2024	Aceptadas	116.854	41.970	97,30%	34.111	79,08%	7.859	18,22%
	Rechazadas		1.167	2,70%	0	0,00%	1.167	2,70%
	Pendientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total		43.137		34.111	79,08%	9.026	20,92%

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	479
Siniestro previo declarado	135
Siniestro cercano en la zona (GIS)	133
Cambio significativo	83
Cambio no permitido	69
Enviada por error	11
Otras Causas	55

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación

3. NOVEDADES DE GESTIÓN – MODIFICACIONES

3.b - 3. Normas de contratación

Normas de contratación

¿Por qué surge este proyecto?



Objetivo

El objetivo de este proyecto es modernizar, reestructurar y simplificar el documento de las Normas de contratación, de acuerdo con las necesidades de las Entidades



¿Qué queremos cambiar?

Queremos revisar tanto el contenido como la estructura del documento, basándonos en nuestra experiencia y lo aportado por las Entidades



¿Qué acciones vamos a llevar a cabo?

Vamos a renovar el documento para que sea más moderno y atractivo

Normas de contratación

Cambios a realizar

Una vez realizado el diagnóstico, se van a incorporar de las siguientes medidas en las Normas de contratación



1

Cambio estructural
(Preventa, venta y postventa) **y de diseño** para mejorar la claridad, hacerlas más "atractivas"



2

Unificar documentos
para simplificar la búsqueda (tanto la norma en si como los Excel



3

Añadir Links para facilitar el acceso a la información



5

Incorporación de preguntas frecuentes (FAQ'S): Incluir una sección de preguntas frecuentes para abordar dudas comunes

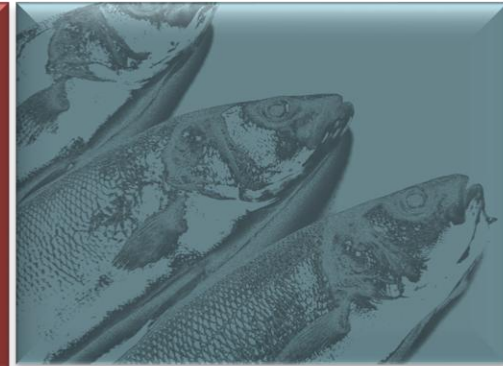
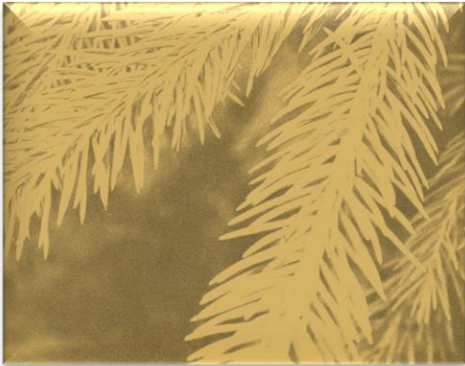


4

Introducción de aclaraciones:
Añadir explicaciones tanto a nivel general como para líneas específicas. Incluir la gestión de los rendimientos.

agroseguro

4. Fraccionamiento de pago





**FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE
LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO
CON AVAL DE SAECA**

La Rioja, 17 de octubre de 2025

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

DESDE 2015 - CON LA COLABORACIÓN DE:



**SE FACILITA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS
AGRICOLAS Y GANADERAS MEDIANTE EL
FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DEL COSTE DEL SEGURO**

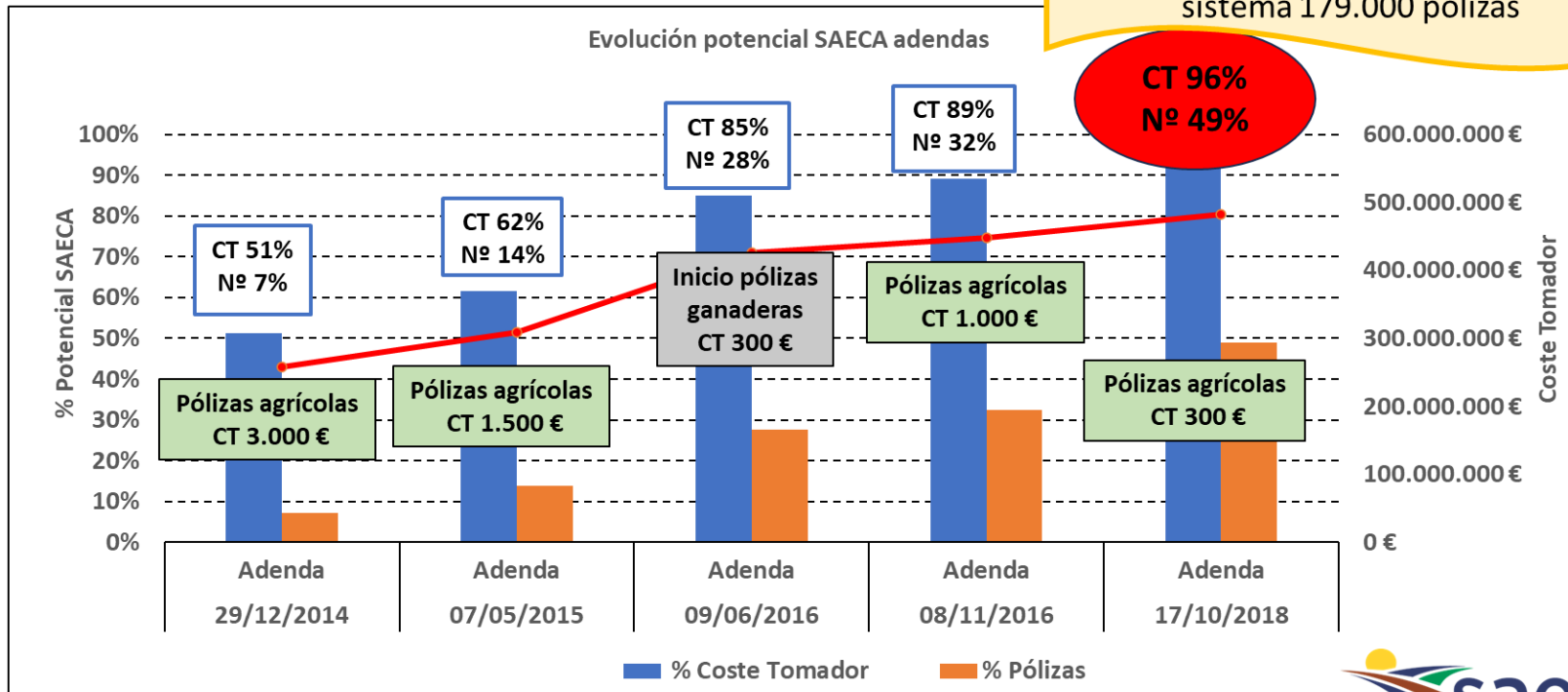
FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	
Pólizas agrícolas y ganadera con coste tomador > 300 €	
Fraccionamiento hasta el 90% del coste tomador	
Tramitación web y firma digital	
Renovación automática de avales los dos años siguientes	
Elección del plazo para el fraccionamiento: 3, 6, 9 u 11 meses	
<u>AGRICULTURA</u>	<u>GANADERIA</u>
OLIVAR: 4 pagos semestrales (hasta 18 meses)	4 pagos trimestrales (hasta 9 meses)

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

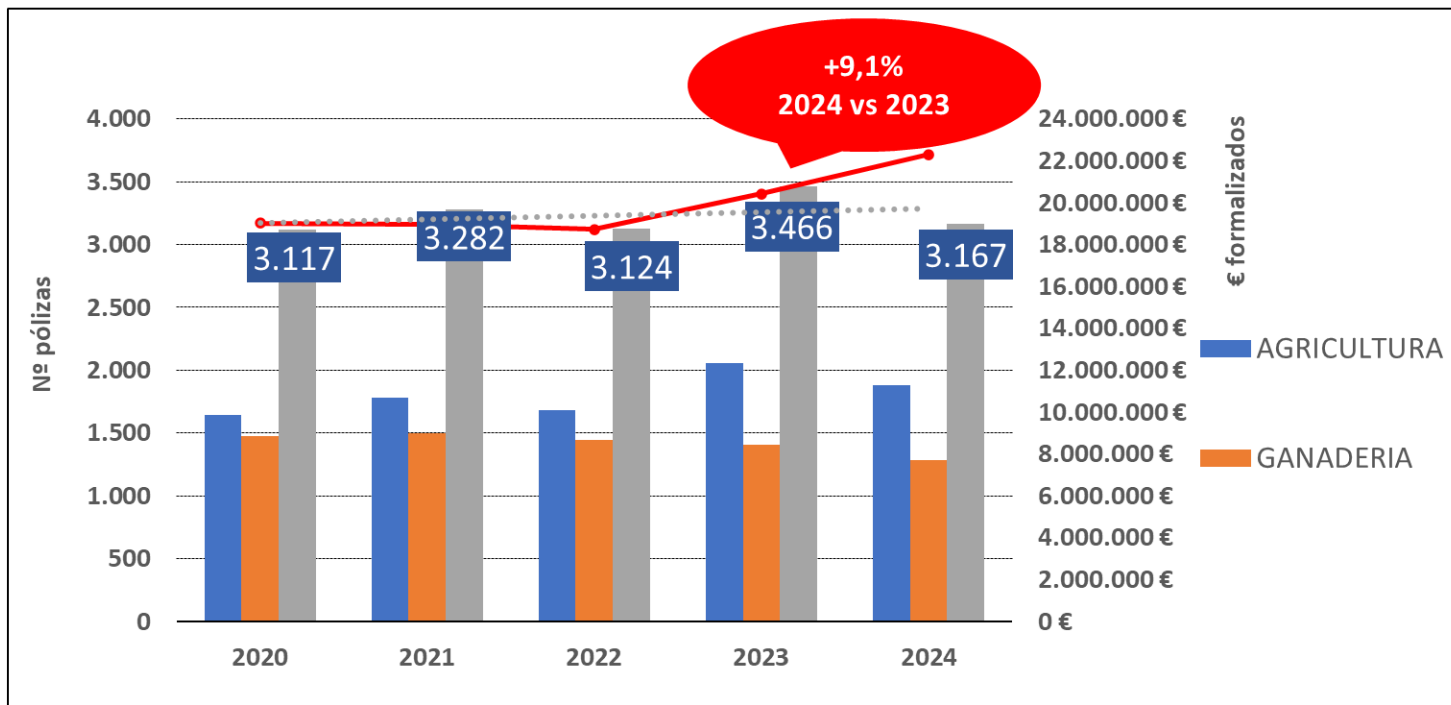
PÓLIZAS CON OPCIÓN A FRACCIONAMIENTO

Actualmente pueden acogerse a este sistema 179.000 pólizas



FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

EVOLUCIÓN AVALES FORMALIZADOS



FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

PÓLIZA FRACCIONADAS VS PÓLIZAS CON OPCIÓN A FRACCIONAMIENTO

EJERCICIO 2024	NÚMERO	IMPORTE
TOTAL GANADERÍA	2,5 %	6,1 %
401 – Ganado Vacuno	7,8%	11,9%
410 – Compensación pastos	1,4%	1,4%
415 – Retirada y Destrucción	1,0%	3,3%
TOTAL AGRICULTURA	1,4 %	5,5 %
300 – Frutales	8,7%	14,2%
314 – Olivar	1,6%	7,1%
318 – Hortícolas prim-ver	3,9%	6,9%
321 – Uva de mesa	10,5%	9,7%

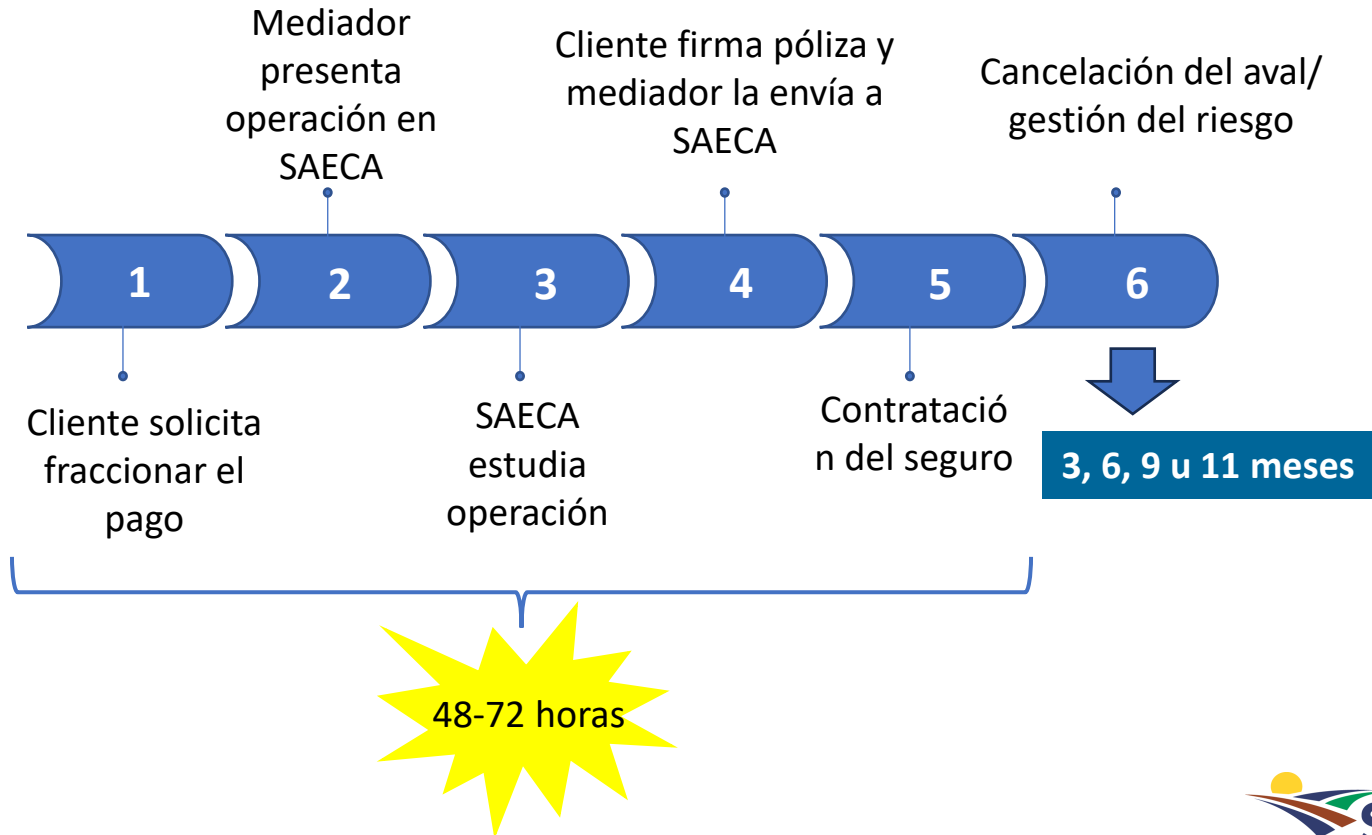
EJERCICIO 2024	NÚMERO	IMPORTE
309 – Herbáceos	0,2%	0,7%
312 – Viñedo	1,0%	2,1%
310 – Frutos Secos	0,6%	2,1%

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

PÓLIZA FRACCIONADAS
VS
PÓLIZAS CON OPCIÓN A FRACCIONAMIENTO LA RIOJA, NAVARRA Y
PAÍS VASCO

EJERCICIO 2024	NÚMERO	IMPORTE
TOTAL GANADERÍA	3,0 %	11,7 %
TOTAL AGRICULTURA	0,4 %	2,1 %
300 – Frutales	1,4%	2,8%
309 – Herbáceos	0,1%	0,1%
312 – Uva vinificación	0,6%	1,6%
318 – Hortícolas, aire libre prim-ver	2,0%	6,7%

CICLO DE FRACCIONAMIENTO DEL SEGURO AGRARIO CON AVAL SAECA



1

Cliente solicita
fraccionar el
pago

Mediador presenta
operación en SAECA

SAECA estudia operación

Cliente firma póliza y
mediador envía a SAECA

Contratación del
seguro

Cancelación del aval
y gestión del riesgo



Los
mediadores
ofrecen el
aval de
SAECA



El agricultor
solicita el
aval de
SAECA

**EL MEDIADOR SE ENCARGA
DE LA GESTIÓN DEL AVAL**



MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.
PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.
MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS
GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
BBVA ALLIANZ DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



EL MEDIADOR TRAMITA EL AVAL A TRAVÉS DE LA WEB DE SAECA

Ciente solicita fraccionar el pago

2

Mediador presenta operación en SAECA

SAECA estudia operación

Ciente firma póliza y mediador envía a SAECA

Contratación del seguro

Cancelación del aval y gestión del riesgo

Solicita tu Aval

Paso 1 de 5

Datos del Autónomo con NIF: 74024640Z

NOMBRE *

APELLIDOS *

FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA) *



SEÑO *

Selecciona ...

NOMBRE COMERCIAL

EMAIL *

PÁGINA WEB

TRNO. FIJO

TRNO. MÓVIL *

TIPO DE AUTÓNOMO *

Selecciona ...

ESTADO CIVIL *

Selecciona ...

Anterior

X Cancelar

Siguiente



Cliente solicita
fraccionar el pago

2

Mediador
presenta operación
en SAECA



SAECA estudia operación



Cliente firma póliza y
mediador envía a SAECA



Contratación del seguro



Cancelación del aval
y gestión del riesgo

EL MEDIADOR TRAMITA EL AVAL A TRAVÉS DE LA WEB DE SAECA

The screenshot shows the SAECA website interface. At the top, there is a navigation bar with the SAECA logo, a menu icon, and links for 'Inicio' and 'Solicita Tu Aval'. The main content area is titled 'SELECCIONA UN PRODUCTO' and displays three insurance options: 'AGROSEGURO' (with a green shield icon), 'AGROSEGURO AGRICULTURA' (with a blue leaf icon), and 'AGROSEGURO OLIVAR' (with a blue shield icon). Below these, there is a detailed view for 'AGROSEGURO AGRICULTURA' showing configuration options: 'Importe' (17.500,00 €), 'Duración' (6 meses), and 'Plazos' (2 plazos). Each option has a corresponding slider below it, with 'Importe' ranging from 1 € to 100M €, 'Duración' from 3 to 11, and 'Plazos' from 2 to 11. A sidebar on the left contains navigation icons for home, documents, user profile, and other functions.



Cliente solicita
fraccionar el pago

2

Mediador
presenta operación
en SAECA



SAECA estudia
operación



Cliente firma póliza y
mediador envía a SAECA



Contratación del seguro



Cancelación del aval y
gestión del riesgo

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TODAS LAS SOLICITUDES*

- ✓ Fotocopia DNI/CIF
- ✓ IRPF o Impuesto de Sociedades
- ✓ Borrador de la propuesta de seguro
- ✓ Escritura de Constitución y poderes para sociedades
- ✓ Para personas jurídicas fotocopia DNI avalista/s

***Para avales superiores a 35.000€ habrá que presentar notas simples y firmar la póliza de afianzamiento ante notario.**

Cliente solicita
fraccionar el pago

2

Mediador
presenta operación
en SAECA

SAECA estudia
operación

Cliente firma póliza y
mediador envía a SAECA

Contratación del seguro

Cancelación del aval
y gestión del riesgo

Solicitud: 989200020965 (Aval: 000000206796)

Datos Solicitud Intervenientes Documentos Requeridos Log

Solicitud de Aval Agroseguro del Solicitante (Pers. Física) completada y firmada

DNI

Arrastre los archivos aquí para subirlos o pulse el botón para seleccionarlos

dni.pdf Alta: 25/09/2025 11:33:33

Archivos: jpg, jpeg, png, bmp, tif, tiff, pdf

IRPF (Modelo 100)

Subir documento mediante código CSV

Todos los documentos oficiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria cuentan con un código CSV (código seguro de verificación), con el que es posible corroborar y obtener los documentos dados en la web oficial de la AEAT.

Cómo obtener tu CSV

Arrastre los archivos aquí para subirlos o pulse el botón para seleccionarlos

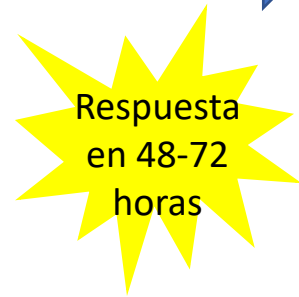
Archivos: jpg, jpeg, png, bmp, tif, tiff, pdf, zip, rar

Borrador de la póliza de seguro. (Si no dispone del documento, pinche aquí y elimine la petición).

Otros documentos. (Si no dispone del documento, pinche aquí y elimine la petición).

Solicitud de Aval Agroseguro del Solicitante (Pers. Física) completada y firmada

_OTRAS



APRUEBA
(validez 3 meses)

DENIEGA



AVALES APROBADOS/TOTAL SOLICITUDES	93,4 %
AVALES DENEGADOS/TOTAL SOLICITUDES	6,6 %

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE AVALES

- **Primer año:** Solicitud de aval

- **Segundo y tercer año**

De forma automática SAECA concede un nuevo aval.

Se envía al mediador la póliza de afianzamiento que deberá firmar el asegurado.



Cliente solicita
fracccionar el pago

Mediador presenta
operación en SAECA

SAECA estudia
operación


4

Cliente firma
póliza y mediador
envía a SAECA

Contratación del seguro

Cancelación del aval y
gestión del riesgo

Sin necesidad de
formalizar póliza de
préstamo

 SAECA POLIZA DE AFIANZAMIENTO	
De una parte el apoderado de la Sociedad Anónima Estatal de Caución y de otra parte el afianzado/a, se ha celebrado el presente documento.	
El apoderado actúa en nombre y representación de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, en su calidad de representante de la SAECA, con domicilio en la calle Jorge Juan, 19 - 4ª planta de Madrid, estando debidamente facultado para la formalización de esta póliza.	
El/los titular/es afianzado/s actúa/n en su propio nombre y derecho.	
Las partes se reconocen mutuamente plena capacidad para la formalización de esta póliza.	
EXPOSICIÓN	
1ª.- Que habiendo el/los titular/es solicitado de SAECA el afianzamiento solidario de la parte del importe de la prima correspondiente al pago fraccionado en una póliza de AGROSEGURO, con esta fecha SAECA afianza al titular/es en la misma mediante la suscripción del correspondiente contrato. La descripción de la póliza de seguro con pago fraccionado afianzada figura en la cláusula décima del presente documento.	
2ª.- Que con objeto de regular las relaciones contractuales existentes entre SAECA y el/los titulares afianzados/deriva del afianzamiento otorgado, ambas partes acuerdan formalizar el presente contrato mercantil de acuerdo con las siguientes:	
CLAUSULAS GENERALES	
PRIMERA - SAECA, en virtud del acuerdo adoptado por su órgano competente, afianza al/los titular/es con arreglo a las condiciones establecidas en esta póliza. Dicho afianzamiento se otorga con carácter solidario y con renuncia expresa a los beneficiados de división, orden o excusión. Ver datos de órgano competente, póliza de seguro y de afianzamiento en la cláusula décima.	
SEGUNDA - El coste de esta operación es el que figura en la cláusula décima del presente documento.	
TERCERA - El plazo de duración de la presente póliza es el que establece la cláusula décima, dándose por concluida una vez reintegrada totalmente a AGROSEGURO la totalidad de los pagos fraccionados adelantados de la prima.	
CUARTA - Producido el impago del recibo correspondiente a la parte fraccionada de la prima del seguro, así como comisiones, gastos e impuestos de la póliza de seguro y póliza de afianzamiento por parte del titular afianzado, SAECA podrá ejercitar las acciones judiciales pertinentes en reclamación de la cantidad adeudada por el titular, derivadas del Título XIV del Libro IV del Código Civil. Se pacta expresamente que las cantidades que por cualquier concepto derivado de la presente póliza resultasen en contra del titular asegurado y a favor de SAECA, serán adeudadas en una cuenta especialmente abierta a estos efectos, cuyo saldo será exigible por vía ejecutiva o cualquier otra admitida en derecho, contra el titular/es y fiador/es si los hubiere. En dicha cuenta se ascuntarán, asimismo, cuantos abonos se produzcan por el acreditado para disminuir el saldo deudor. A los efectos oportunos se entenderá por saldo deudor de dicha cuenta la diferencia entre la suma de los abonos y la de los adeudos, más los intereses, comisiones, gastos e impuestos, saldo que queda automáticamente determinado al asentarse en la cuenta todas y cada una de las operaciones que lo integran. Cerrada la cuenta por SAECA, será exigible por vía ejecutiva el saldo que recoja la misma, incluyéndose los intereses, comisiones, gastos y demás conceptos. A los efectos de la acción ejecutiva contemplada en los artículos 517 y 572 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las partes de este contrato pactan expresamente que el saldo total que presente la cuenta al día de su cierre se acreditará mediante una certificación expedida por SAECA e intervenida por el Fedatario Público, que acreditará haberse practicado la liquidación en la forma consentida por las partes en esta póliza y que concierte con la cuenta del deudor, considerándose el saldo que refleje la referida certificación como la cantidad líquida exigible a todos los efectos.	
QUINTA - Todos los gastos que se deriven y produzcan como consecuencia del ejercicio de las acciones derivadas de este contrato mercantil, serán por cuenta del titular/es afianzados/. Igualmente deberá abonar este a SAECA los intereses de demora correspondientes que se fijan en el presente contrato en un 12 % anual, correspondientes a las cantidades satisfechas en el periodo que media entre la fecha de pago realizado por SAECA a AGROSEGURO, y hasta la fecha en que el/los titular/es afianzados/ reintegre totalmente el mismo.	
SEXTA - No será necesario judicial ni fehaciente el cumplimiento por AGROSEGURO para dar cumplimiento a su afianzamiento. No tendrá que acreditar SAECA a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.840 del Código Civil, el hecho de haber puesto en conocimiento del titular el pago que iba a realizar a AGROSEGURO, por lo que éste no podrá hacer valer contra SAECA las excepciones que hubiesen podido oponer al acreedor al tiempo de hacerse el pago, aceptándose expresamente la legitimidad y procedencia de éste. Todo ello sin perjuicio de las acciones que pudieran corresponder al titular/es afianzados/ contra AGROSEGURO.	
SEPTIMA - A los efectos de notificaciones, requerimientos y comunicaciones a que da lugar el presente contrato se considerará como domicilio del titular/es afianzados/ y fiador/es el que figura en el presente documento, o en su defecto el domicilio de forma fraccionada cualquier cambio de domicilio.	
OCTAVA - Los firmantes autorizan a SAECA a incorporar todos sus datos de carácter personal dimanantes de la presente póliza a su sistema informático. Estos datos serán conservados por SAECA el plazo que fija la ley. El interesado tendrá derecho al acceso, rectificación y cancelación de los datos de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre. Igualmente autorizan a SAECA para solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España informes sobre sus riesgos crediticios, autorización que hacen extensiva a la mencionada Central de Información de Riesgos para que facilite los datos interesados, así como al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre las ayudas de pago únicos. Asimismo, autorizan a ceder sus datos a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., Sociedad con la que SAECA realiza operaciones dentro del ámbito y normativa de la Comunidad Económica Europea. La garantía se expide al amparo del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad de la Comunidad Europea, gestionada por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI). Por ello, las partes contratantes reconocen que el FEI, los agentes del FEI, el Tribunal de Cuentas de la Comunidad Europea (TCE) y los agentes de la Comisión incluyendo la OLAE, tienen el derecho a llevar a cabo controles y a pedir información acerca del presente acuerdo y su ejecución.	
NOVENA - Cláusula de afianzamiento solidario. Los firmantes en la presente póliza como fiadores solidarios ante SAECA, lo serán también entre sí, con renuncia expresa a los beneficios de división, orden o excusión todas y cada una de las obligaciones económicas adquiridas por el/los titular/es afianzados/, en virtud del presente contrato, considerándose a todos los efectos como firmantes directos del mismo. Si alguno de los fiadores solidarios que aquí se obliga, fuere a su vez fiador del titular ante AGROSEGURO, y por tanto cofiador con SAECA, desde ahora renuncia expresamente a los beneficios de los Arts. 1.844 y 1.845 del Código Civil. Los fiadores aceptan de forma expresa y solidaria las prerrogativas que puedan concederse por AGROSEGURO, o en su caso por SAECA al titular/es afianzados/. Asimismo aceptan expresamente que cualesquiera efectos que pudieran derivarse en caso de declaración concursal del titular afianzado en nada afecta a su responsabilidad como fiadores solidarios por el total de la deuda, sin que ninguna quita o espera aprobada en un convenio en el concurso pueda ser invocada, pudiendo ejercitar SAECA las correspondientes acciones en reclamación de lo que se le adeuda contra los titulares o fiadores no concursados.	

Registro Mercantil de Madrid Tomo 8.539 (Cuentas 742) Sección 9ª del Libro de Sociedades folio 60909 (Hoja 81027-2 Inscripción 1ª de 10 de Mayo 1988 C.I.F. A-7879356)

Pág. 1/2

DECIMA- A la que remite el clausulado del presente documento.

Número de Aval : 00.000
Titular Afianzado : PEDRO SANCHEZ SANCHEZ con D.N.I./C.I.F.: 000000000X
Domiciliado en : CALLE SERRANO, 3 MADRID
Apostado de SAECA : ANTONIO JESUS FRIAS CAÑO con D.N.I.: 3852434A
(NOTARIO D. INOCENCIO FIGAREDO DE LA MORA NUMERO DE PROTOCOLO 535) e indistintamente
AURORA MARIA MAYORALA RODRIGUEZ con D.N.I.: 80061449J
(NOTARIO D. INOCENCIO FIGAREDO DE LA MORA NUMERO DE PROTOCOLO 535)

Acuerdo SAECA : El Comité de Operaciones de 28 de Octubre de 2016
Cantidad Afianzada hasta : 4.000 Euros. por un plazo de hasta 6 MESES
Nº de Póliza Seguro Afianzada :
Coste del aval : 90,00 €

Firmar igualmente en esta póliza:

En conformidad con cuanto antecede se suscribe el presente documento en:

SAECA P.P.

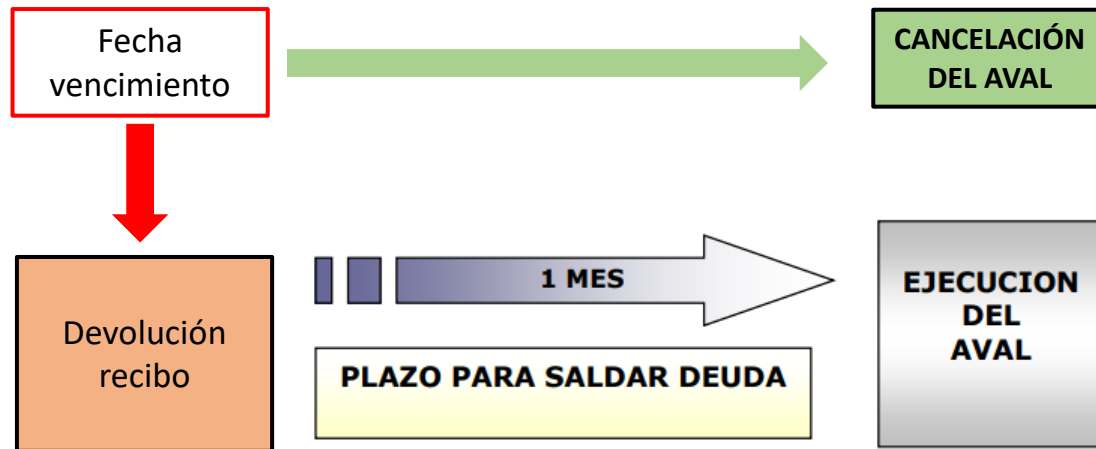
PEDRO SANCHEZ SANCHEZ
Titular

MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
D.N.I.: 000000000Z
DOMICILIO: CALLE SERRANO, 3
28001 - MADRID

Se puede firmar digitalmente*

Pag 2/2

- Cliente solicita fraccionar el pago
- Mediador presenta operación en SAECA
- SAECA estudia operación
- Cliente firma póliza y mediador envía a SAECA
- Contratación del seguro



Tasa morosidad cartera SAECA (saldo deudor/(riesgo vivo+ riesgo cancelado))	0,53%
Saldo deudor	978.754 €
Riesgo vivo	17.729.812 €
Riesgo cancelado	166.062.632 €

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

COSTE DEL FRACCIONAMIENTO

PLAZO	RECARGO AGROSEGURO sobre prima fraccionada	RECARGO AVAL SAECA sobre prima fraccionada	Agricultura/Ganadería
3 meses	0,81%	1,00%	Agri/Gan
6 meses	1,37%	1,25%	Agri/Gan
9 meses	1,93%	1,50%	Agri/Gan
11 meses	2,31%	1,67%	Agri/Gan
4 pagos	1,37%	1,25%	Ganadería (trimestral)
4 pagos	1,25%	1,75%	Olivar (semestral)

IMPORTE DEL AVAL	RECARGO MÍNIMO AVAL SAECA
≤ 1.000 €	30 € (40 € olivar)
De 1.000,01 a 3.000 €	60 € (70 € olivar)
≥ 3.000,01 €	90 € (70 € olivar)

ENESA establece una **subvención adicional del 1%** para aquellas pólizas agrícolas y ganaderas con fraccionamiento del pago que cuenten con un aval afianzado por SAECA.

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

COSTE DEL FRACCIONAMIENTO

PRIMA COMERCIAL BASE	14.000,00 €	SUBVENCIÓN 67% (66+1)
Recibo de prima	A 15.850,74 €	
Subvención asegurado	B 9.240,00	
Subvención por fraccionamiento (1%)	C 140,00	
Importe a cargo del tomador = A – B – C	D 6.470,74	
Importe fraccionado (90% con pago a los 6 meses)	5.823,66	
Recargo SAECA (1,25%. Mín 90€)	E 90,00	
Recargo AGROSEGURO (1,37%)	F 79,78	
IMPORTE TOTAL a cargo del tomador FRACCIONADO = D + E + F	6.640,52	
Primer pago: a la suscripción de la póliza 10% del coste a tomador + recargos	816,86	
Pago fraccionado: a los 6 meses 90% del coste a tomador	5.823,66	
IMPORTE TOTAL a cargo del tomador SIN FRACCIONAR = A – B	6.610,74	
Diferencia	29,78	
Tipo de interés real anual (TAE)	0,45%	

EN RESUMEN

- ✓ **Herramienta al servicio del asegurado**
- ✓ **Mediadores pueden captar mayor número de clientes**
- ✓ **Subvención adicional para compensar el coste del fraccionamiento**
- ✓ **Agilidad en la tramitación del aval (48-72 horas)**
- ✓ **Aval de SAECA renovable con duración de 3 años**
 - Facilitar la contratación de los seguros a los mediadores
 - Fidelización de clientes

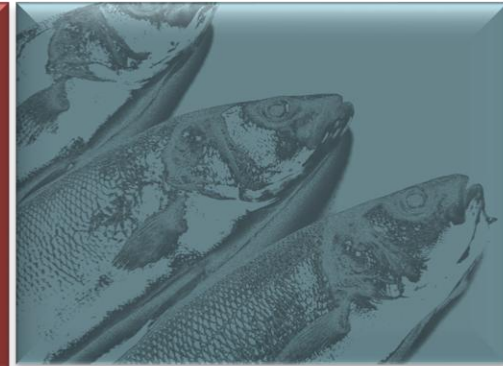
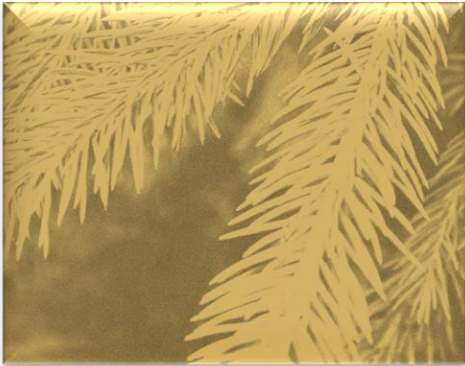


c/Jorge Juan, 19 4ª planta 28001 – MADRID
Teléfono: 91 209 37 00 Móvil: 678 851 716
email: avalagroseguro@saeca.es
Web: www.saeca.es

agroseguro

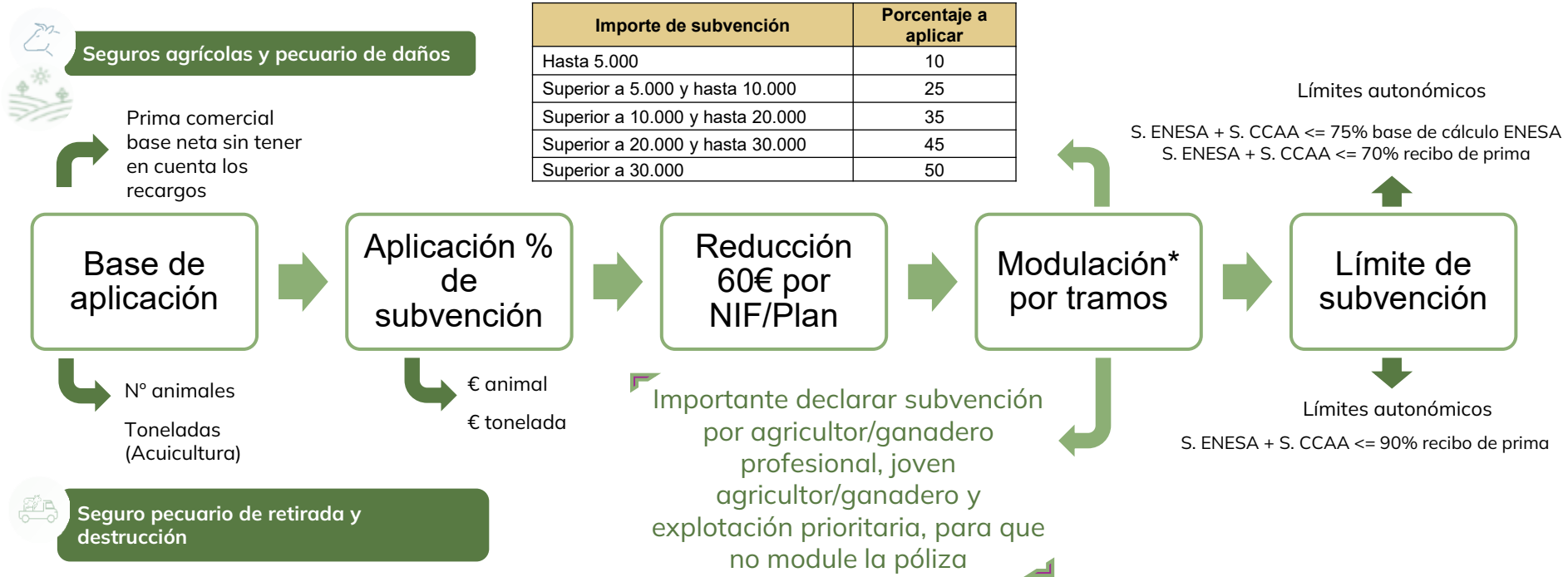
5. Subvenciones al seguro agrario

Valle Cervantes Chacón
Jefa del departamento de Producción



Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

Estructura del cálculo de las subvenciones



*La modulación no se aplica a explotaciones en Canarias, jóvenes agricultores/ganaderos, agricultores/ganaderos profesionales, explotaciones prioritarias y entidades asociativas

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones plan 2025

Importante a tener en cuenta

Módulo 1
y línea de
RyD

Subvención única.

Importante declarar subvención por agricultor/ganadero profesional, joven agricultor/ganadero y explotación prioritaria, para que no module la póliza.

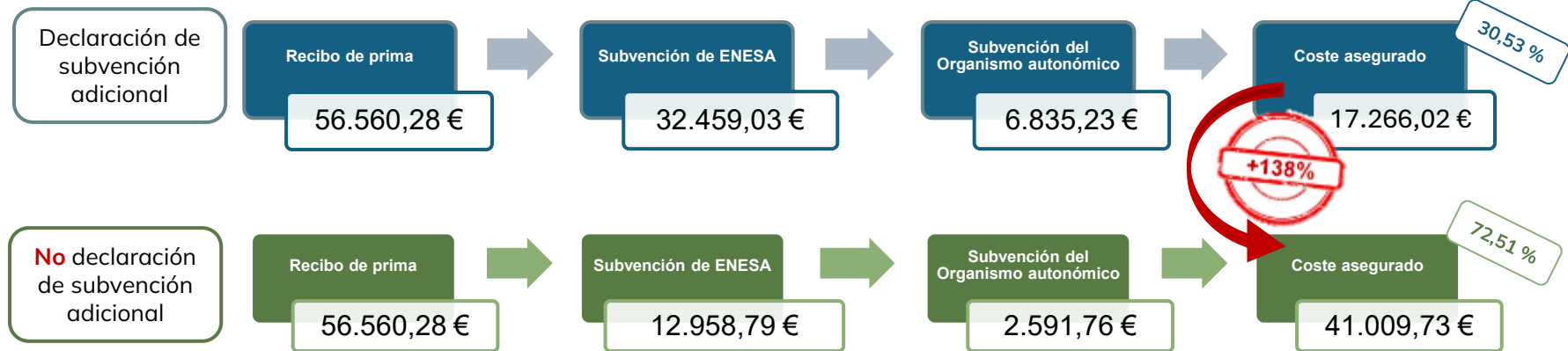


Seguros renovables:

Aviso de cobro (1ª comunicación): 62 días antes a fecha de entrada en vigor.

Se tienen que declarar todas las subvenciones a las que tiene derecho el asegurado, para que figure el coste correcto.

Paso a Banco (comunicación definitiva): 4 días antes de fecha de entrada en vigor.



5. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO

agroseguro

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

La subvención de  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN se gestiona a través de: 

1

Base de datos **CIAS**

- Base de datos de asegurados a los que se permite aplicar subvención
- Cuatrimestral, en vigor desde 03/10/2025
- Aplicación de las subvenciones con posibilidad de carácter retroactivo
- Tiempo de resolución: 5 días.

2

Base de datos **CIAS-CSA**

- Base de datos de asegurados de Control de Subvenciones Adicionales
- Anual
- El interesado deberá estar incluido en la base de datos como subvencionable, para la adicional que declara, **en la FEV de la póliza.**
- Las subvenciones no se aplican con carácter retroactivo.
- Tiempo de resolución: 20 días.

3

Base de datos **TCA**

- Base de datos de asegurados “Explotaciones de Titularidad Compartida”
- Mensual

RECOMENDACIÓN: Comprobar que el NIF del asegurado está incluido en las bases de datos y, en caso de ausencia, solicitar el alta a ENESA **a través de Sede Electrónica del MAPA**, antes de la contratación.

5. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO

agoseguro

5. Subvenciones Gobierno de La Rioja Plan 2025

5. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO



agoseguro

Subvenciones Gobierno de La Rioja plan 2025



Beneficiarios

- Asegurados que se encuentren en la Base de Datos (CIAS)
- Agricultores profesionales
- Titular de explotación prioritaria
- Joven agricultor
- Cdad. de bienes y sociedades civiles sin personalidad jurídica
- Personas físicas para la línea de uva (312)

Exclusiones

Entes Públicos y Grandes Empresas

Base de aplicación

Importe de la subvención de ENESA

Límites de subvención

ENESA + CA < | 70% del recibo de prima
| 75% de la prima comercial base neta sin recargos

Límite mínimo: inferior a 60 €

Subvenciones adicionales

1 Jóvenes agricultores

(Se debe declarar en póliza)



+5%

2 Titularidad compartida

(Debe figurar en la base de datos de ENESA)

*La subvención adicional por Titularidad Compartida, es incompatible con la subvención adicional por ser Joven Agricultor, por lo que en el caso de coincidir las dos, el porcentaje de aumento se aplica una sola vez.

Porcentajes de subvención



Herbáceos

Módulo 2.....	55%
Módulo P.....	65%



Uva de vino

Módulo 2A.....	50%
Módulo 2B.....	50%
Módulo 3.....	55%
Módulo P.....	20%

Presupuesto 2025: 4,48M €

5. Subvenciones Gobierno de Navarra Plan 2025

5. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO



agroseguro

Beneficiarios

- Agricultores profesionales
- Titular de explotación prioritaria
- Secciones de cultivo en común de cooperativas

Siempre y cuando estén incluidos como subvencionables en la base de datos de la C.F. Navarra

Base de aplicación

Importe de la subvención de ENESA

Límites de subvención

ENESA + CA < | 65% del recibo de prima
75% de la prima comercial base neta

Exclusiones

Asegurados no incluidos en la base de datos C.F. Navarra y Grandes Empresas

Porcentajes de subvención



Herbáceos

Módulo 2.....	38%
Módulo P (arroz)...	68%
Módulo P (resto)...	95%



Uva de vino

Módulo 2A.....	36%
Módulo 2B.....	38%
Módulo 3.....	52%
Módulo P.....	62%
Módulos C1, C2A, C2B, C3....	52%

Presupuesto 2025: 4,48M €

5. Subvenciones Diputación Foral de Bizkaia Plan 2025

5. SUBVENCIONES AL SEGURO AGRARIO



agoseguro

Subvenciones Diputación Foral de Bizkaia plan 2025



Beneficiarios

Asegurados que hayan contratado póliza en plan 2025

Base de aplicación

Importe de la subvención de ENESA

Límites de subvención

ENESA + CA < | 70% del recibo de prima
| 75% de la prima comercial base neta



Uva de vino

60%

Presupuesto 2025: 0,15M €

agroseguro

Nuestra estrategia de marca parte de la definición de lo que somos, lo que hacemos y por qué lo hacemos; de nuestra contribución social, de nuestros valores y de aquellos rasgos que nos diferencian.

Esta conceptualización se recoge en nuestra identidad visual corporativa.

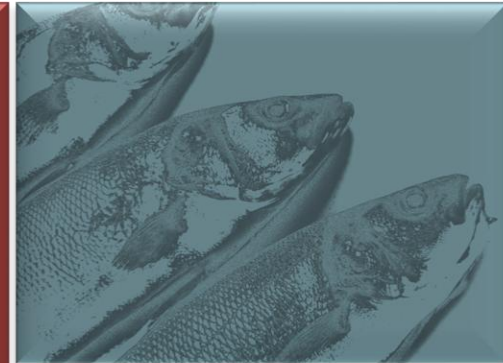
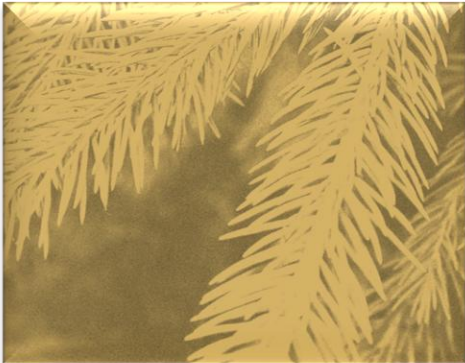


agroseguro

agroseguro

6. Campaña de marketing del último cuatrimestre

Sílvia Marques dos Santos
Directora del Área de Producción y Marketing



6. Campaña de marketing del último cuatrimestre

6.1 Plan de marketing

6.2 LinkedIn

6.3 YouTube

6.4 Web y App área clientes

6.5 Tercero de Confianza

6.6 ICP (Índice Calidad Percibida)



agroseguro

6.1 Plan de marketing

Dos Campañas

“UNIDOS SUENA MEJOR”

Hemos creado una nueva identidad sonora que pone VOZ a nuestro compromiso y dedicación... a todo lo que nos une.

Una composición original y única que transmite una voz de marca, más HUMANA, optimista y positiva.

Algo que no solo se escucha...se siente.



“NADA CRECE SOLO”

Utiliza un tono reflexivo y pausado, que invita a escuchar y sentir.

Conecta con distintas generaciones y perfiles del entorno rural.

El giro final —“Nada crece solo”— es potente, emocional y estructuralmente coherente con el claim de marca.

Transforma lo técnico (seguro agrario) en algo profundamente humano, cercano y necesario.



agoseguro

6.1 Plan de marketing

Una estrategia audiovisual que se articula a través de:



1. Canales masivos: visibilidad (TV, radio y prensa nacional y autonómica).



2. Formatos focalizados: proximidad y personalización (TV local, digital, radio, revistas especializadas, patrocinios...).

6.1 Plan de marketing



Prensa y revistas

6. CAMPAÑA DE MARKETING DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

agroseguro

6.1 Plan de marketing

E-mailing

agroseguro

Cultivos herbáceos

Cosecha 2026

Att. Sara Vilaverde Agroseguro

Estimado/a agricultor/a:

Le informamos de que ya puede contratar su seguro de cultivos de herbáceos extensivos. En su caso, a la hora de asegurar su cosecha le corresponde:

5% de bonificación en la prima

*Se aplicará esta bonificación a los asegurados que hayan contratado los módulos 1 y 2 en seguro en el plan anterior y mantengan estos módulos en el Plan 2024 Cosecha 2026 en las fechas establecidas.

Novidades del seguro

CEREALES DE INVIERNO, LEGUMINOSAS Y OLIVAROSAS (arroz, avena, y una amilada)
+1 hasta el 31 de octubre de 2024. Anulación y Cancelación
+1 hasta el 15 de noviembre de 2024. resto del ámbito

RESTO DE OLIVAROSAS (amida y almendra)
+1 hasta el 30 de septiembre de 2024. para todo ámbito

¡Descarga la app Agroseguro clientes!

- Accede a toda la información sobre tus pólizas.
- Consulta todos los datos sobre tus siniestros.
- Comienza siniestros de ganado y retrato

© 2024 Seguros de Vida y Vida. Publicación Seguros S.A. S.A.

Seguro de cultivos herbáceos extensivos

agroseguro

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

Cultivos herbáceos

Banner

¡Contrata YA!

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

Cultivos herbáceos

agroseguro

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

Cultivos herbáceos

agroseguro

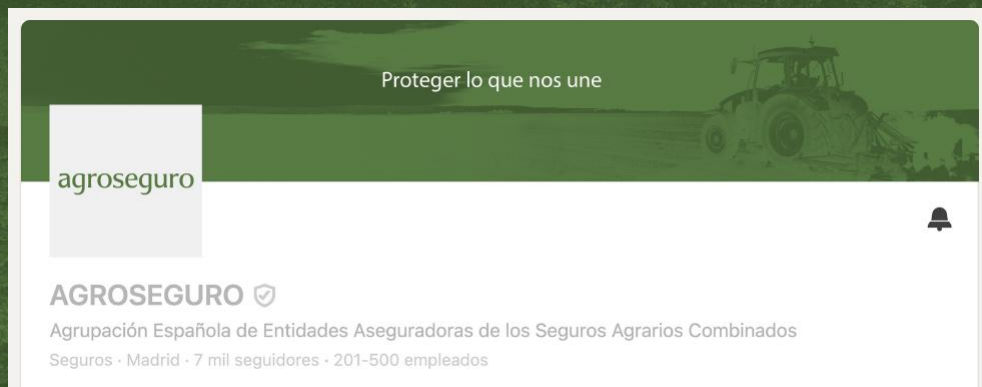
6. CAMPAÑA DE MARKETING DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

6.1 Plan de marketing

Actividad	Medios	Objetivo	Acciones
Comunicación Externa Publicidad en medios	TV locales	Garantizar consistencia visual en todos los puntos de contacto. 29,5 mill contactos 37% total campaña	1.900 patrocinios y spots
	TV nacional : Agrosfera / MMII		22 programas / 2MMII
	Radios locales y nacionales		35 microespacios / 183 cuñas
	Artículos / NP / Entrevistas / Inserciones		Octubre / Noviembre / Diciembre
	Folleto / banners		Contratación último trimestre
	Digital: Youtube / LinkedIn		1,9 mil. impresiones
	Comunicaciones asegurados		Contratación último trimestre

agoseguro

6.2 LinkedIn



Casi 7.600 seguidores

+18%

Más de 29.000 clics
en contenido propio

+62%

193.000 impactos
cualificados

+7%

agroseguro

6.3 YouTube

☰ YouTube ^{ES}

- Inicio
- Shorts
- Suscripciones


Tú >

- Historial
- Listas de reproduc...
- Ver más tarde
- Videos que me gus...

Explorar

- Música
- Películas
- En directo
- Videojuegos
- Noticias
- Deportes
- Aprendizaje
- Pódcasts

agroseguro







Agroseguro
@agroseguro9390 · 336 suscriptores · 45 videos
Más información sobre este canal ...más

Suscribirse

Inicio Videos Shorts Listas Q

Más recientes Populares Más antiguas

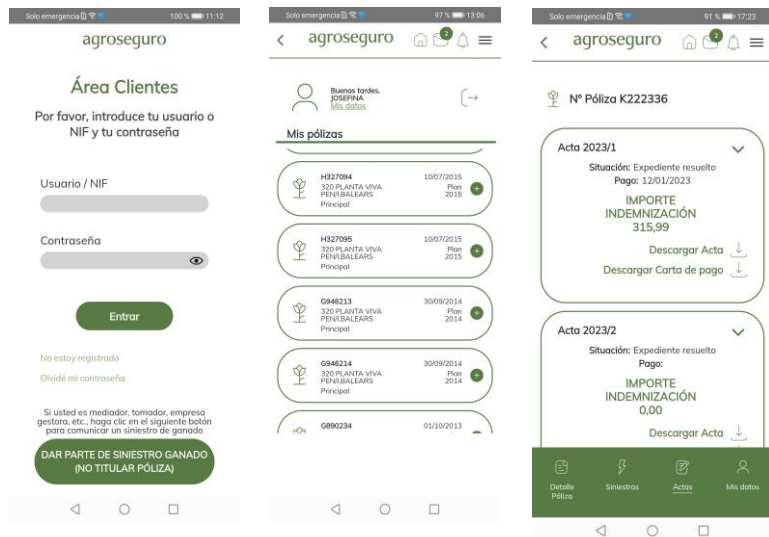
- 
Nada crece solo - Agroseguro
185 visualizaciones · hace 23 horas
- 
Identidad sonora de Agroseguro
65 visualizaciones · hace 23 horas
- 
Identidad gráfica Agroseguro
96 visualizaciones · hace 1 día
- 
Proteger lo que nos une - Estrategia de marca - Agroseguro
73 visualizaciones · hace 1 día

agroseguro

6.4 App Agroseguro Clientes

Datos septiembre 2025

44.793	ANDROID		IOS	
	Nº DESCARGAS	%	Nº DESCARGAS	%
	27.710	62%	17.083	38%



Desde la fusión de las APP, hemos conseguido un **crecimiento del 80%**, con más de **19 mil** nuevas instalaciones.

6.4 Web Agroseguro Clientes

AGROSEGURO Importar favoritos CRM Agroseguro netTime6 Nueva pestaña

agroseguro

Área Clientes

Por favor, introduce tu usuario o NIF y tu contraseña

Usuario / NIF

Contraseña

Entrar

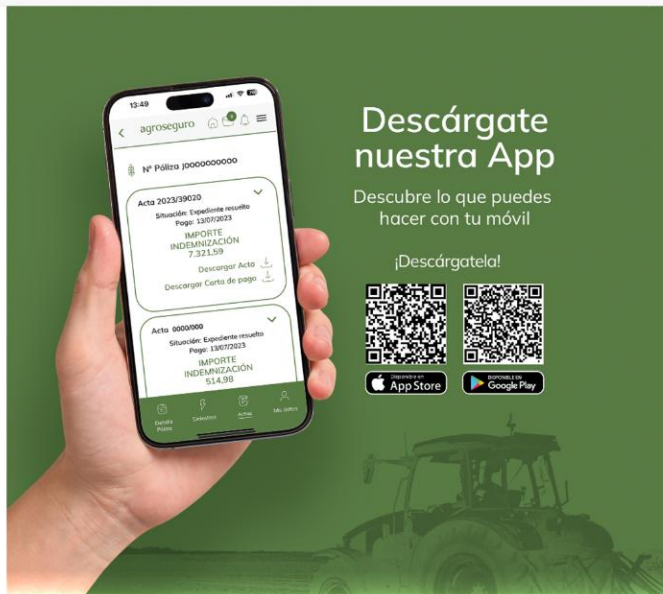
No estoy registrado

Olvidé mi contraseña

Si usted es mediador, tomador, empresa gestora, etc., haga clic en el siguiente botón para comunicar un siniestro de ganado

**DAR PARTE DE SINIESTRO GANADO
(NO TITULAR PÓLIZA)**

Contáctanos | Avise local



Descárgate nuestra App

Descubre lo que puedes hacer con tu móvil

¡Descárgatela!

App Store Google Play

USUARIOS 129 (Mil)
MOVIL 52%
SOBREMESA 47%

Datos septiembre 2025

6.5 Tercero de Confianza

Envíos realizados
20.136

E-mail	10.490
SMS	7.060
Postal	2.586

Sin incidencias

Cambio de canal

E-mail / SMS	4%
SMS / Postal	3%

BBDD depuradas

Interacciones

E-mail	45%
SMS	32%

Confianza

6. CAMPAÑA DE MARKETING DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

Datos julio + agosto 2025



agroseguro



6.6 ICP (Índice de Calidad Percibida)

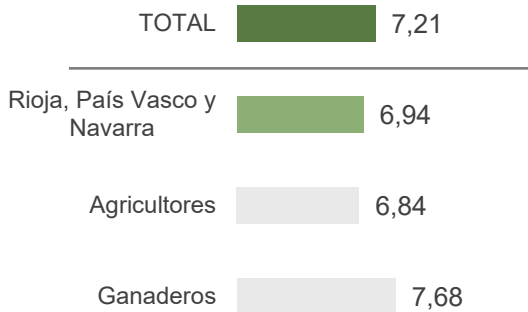
Dirección Territorial Norte

2024



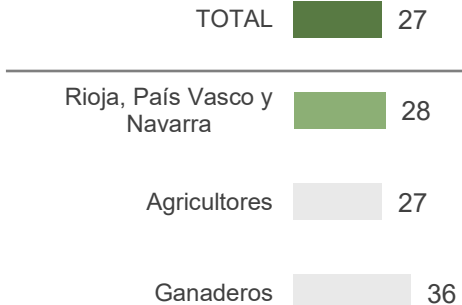
6,99

Calidad Global
(Media, escala de 0 a 10)



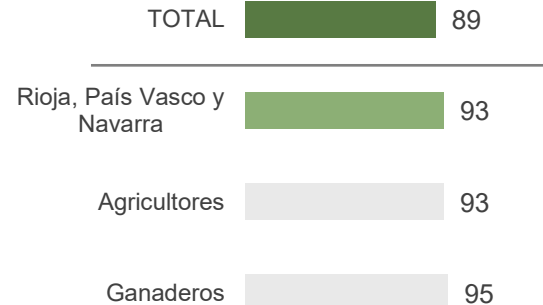
+20

NPS
(% Promotores - % Detractores)



85%

Fidelidad
(% Contratará)



AVANCE 2025

Base Total: 2.000 | Foco La Rioja, País Vasco y Navarra: 190 | Agricultores La Rioja, País Vasco y Navarra: 168
| Ganaderos La Rioja, País Vasco y Navarra : 22

6.6 ICP (Índice de Calidad Percibida)

Dirección Territorial Norte

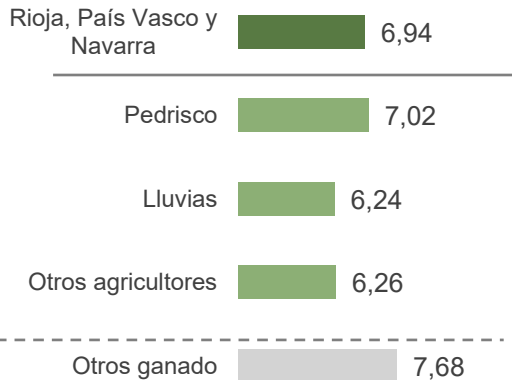
2024



6,99

Calidad Global

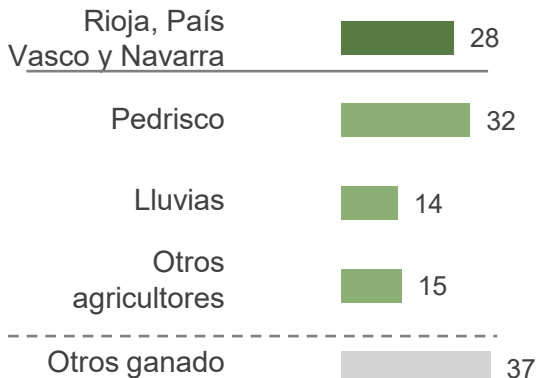
(Media, escala de 0 a 10)



+20

NPS

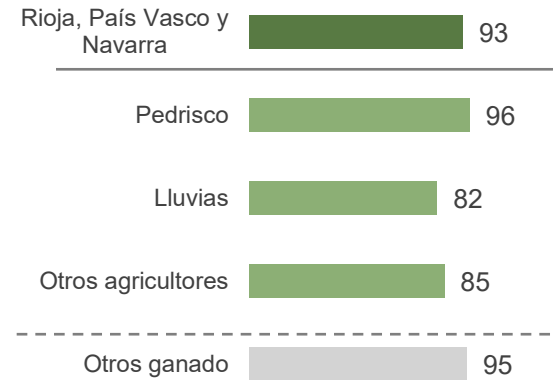
(% Promotores - % Detractores)



85%

Fidelidad

(% Contratará)



AVANCE 2025

Base Total: 2.000 | Foco La Rioja, País Vasco y Navarra: 190 | Agricultores La Rioja, País Vasco y Navarra: 168 | Ganaderos La Rioja, País Vasco y Navarra : 22

agroseguro

Muchas gracias